



Edda Callejas M.
Presidenta Ejecutiva INSS

12 de Mayo 2005



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

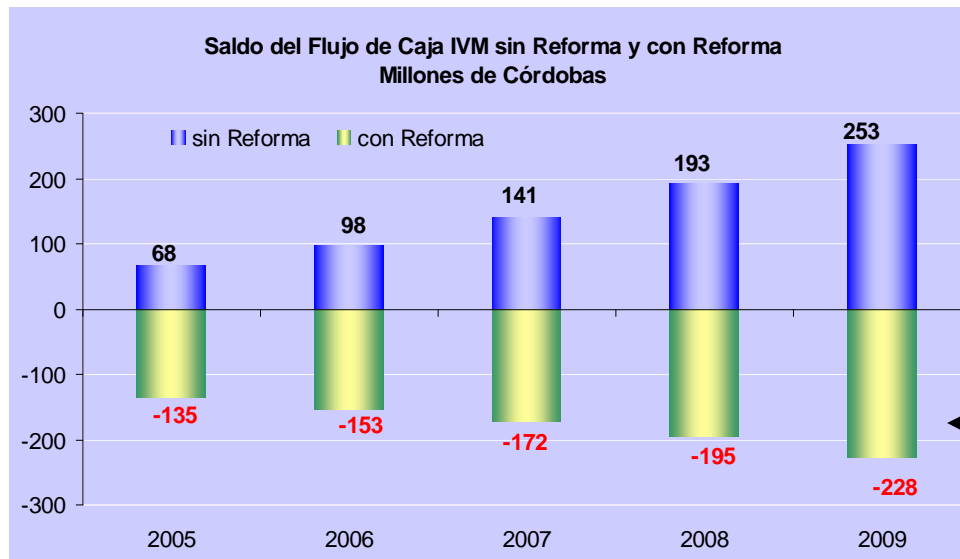
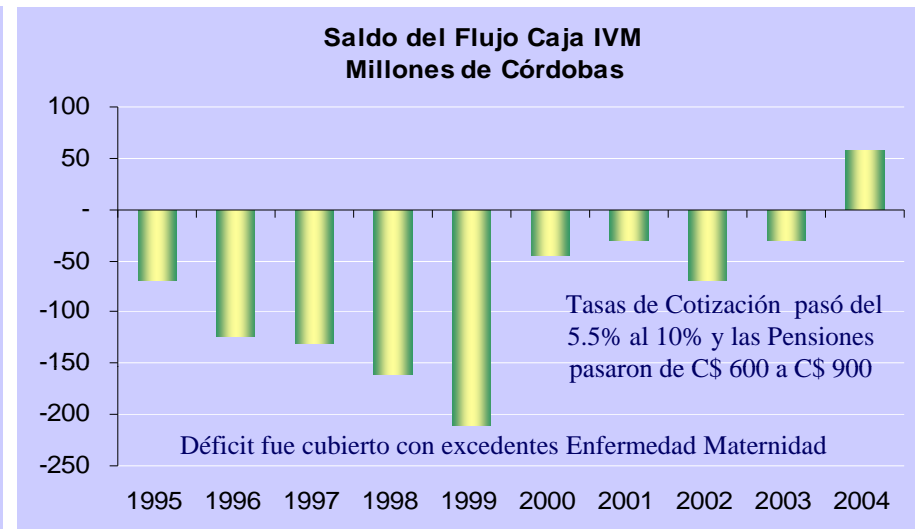
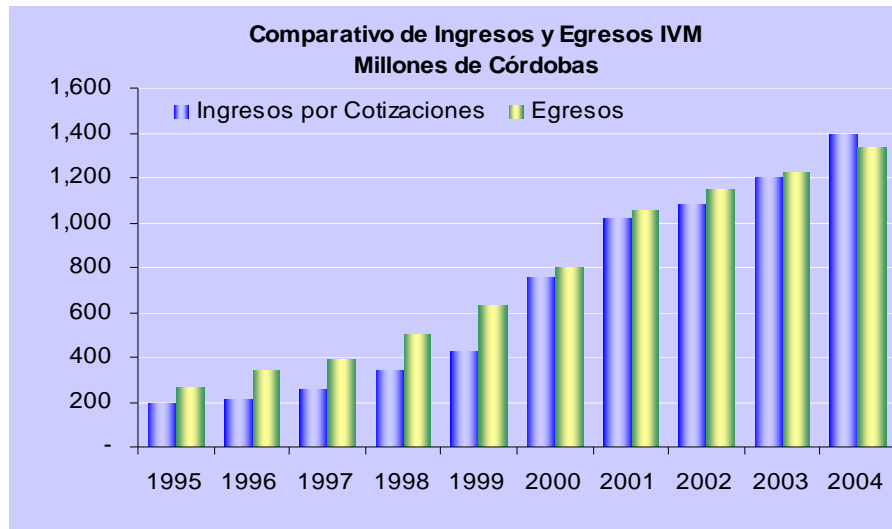
Consolidado del Impacto Financiero de la Reforma

Periodo 2005 - 2009

(Millones de Córdoba)

Artículo	2005	2006	2007	2008	2009
Art. 55 Jubilados podrán Trabajar (2)	113.8	140.4	177.3	222.9	281.5
Art. 99 Atención en Salud a Pensionados (1)	101.5	127.1	157.4	192.2	231.7
Arto. 83 Patologías de Alta Complejidad (Reparto Simple) (2)	294.0	295.1	304.2	315.7	328.6
Art. 101 Revalorización de las Pensiones Ordinarias (2)	126.5	146.4	169.8	197.7	230.7
Art. 66 Otorgamiento Pensiones Nuevas Enf. Profesional (IRC) (1)	19.3	20.1	20.9	21.5	22.4
Art. 66 Hemodiálisis Enfermedad Profes."Renales Crónicos" (1)	15.0	20.1	25.6	31.5	38.0
Art. 40 Exámenes Especiales por Invalidez (1)	9.5	10.0	10.5	11.0	11.6
Art. 57/71 Otorgamiento de Pensiones a Viudos (2)	5.9	11.5	17.0	22.4	27.8
Art. 68/104 Ajustes Pensiones Incapacidad Total a Pensión Vejez (1)	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04
Arto. 34 Capitales Constitutivos Riesgos Profesionales (1)	18.0	24.3	33.7	45.0	58.0
Total Impacto Financiero	703.5	795.1	916.5	1,060.1	1,230.4

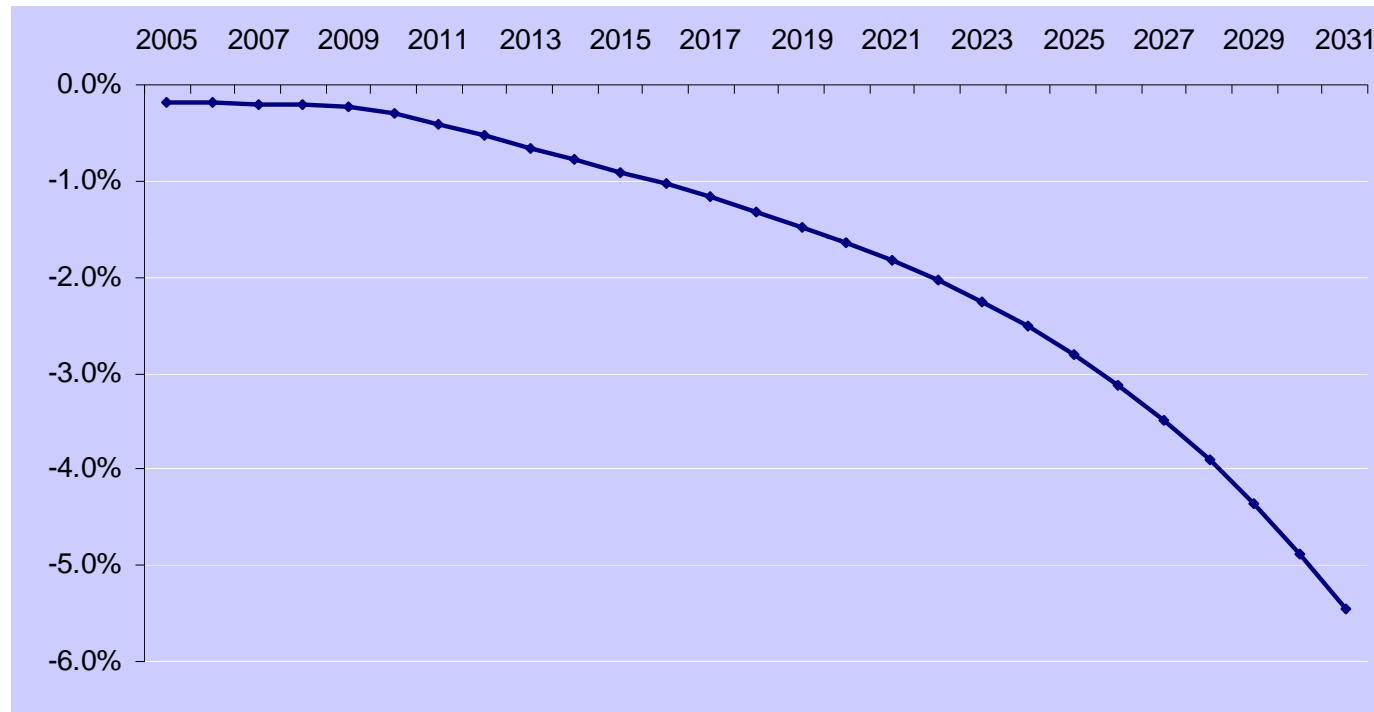
Evolución y Proyección del Seguro IVM * sin Reformas y con Reformas



- 1) Generación de Déficit desde el 1er año.
- 2) No hay acumulación de reservas.
- 3) Utilización de fondo intocable
- 4) Estado debe asumir esta responsabilidad

* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión

Déficit del Seguro de IVM como % del PIB (con reforma)





Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Saldo de las Reservas Institucionales al cubrir el Déficit de IVM con Aporte Estatal y otros Ingresos (Escenario Optimista)

(Millones de Córdoba)

Año	Deuda Estado (Art. 31)	Pensiones Especiales	Gasto Admitivo	Centraliz. Cotizaciones (Arto. 30)	Otros Ingresos	Total de Ingresos Adicionales	Reserva Disponible	Déficit a Cubrir con uso de Reservas	Saldo Neto de Reserva	Saldo acumulado a Cubrir con Reservas
2005					15	15	2,362	-135	2,242	
2006	377	40	38	17	11	483	1,140	-153	3,958	
2007	377	38	39	17	11	482	79	-172	4,783	
2008	377	36	41	17	11	482	19	-195	5,615	
2009	377	34	43	17	11	482	17	-228	6,503	-883.57
2010	377	32	44	17	11	482	6	-310	7,396	
2011	377	30	46	17	11	482	5	-464	8,232	
2012	377	29	48	17	11	482	64	-636	9,048	
2013	377	27	50	17	11	483	0.5	-826	9,701	
2014	377	26	52	17	11	483	20	-1,041	10,230	-4,161.02
2015	377	25	54	17	11	484	59	-1,307	10,591	
2016	377	23	56	17	11	485	263	-1,589	10,915	
2017	377	22	59	17	11	486	60	-1,915	10,747	
2018	377	21	61	17	11	487	-	-2,292	10,124	
2019	377	20	63	17	11	489	-	-2,732	8,995	-13,995.23
2020	377	19	66	17	11	490	-	-3,246	7,228	
2021	377	18	68	17	11	492	-	-3,852	4,663	
2022	377	17	71	17	11	494	-	-4,566	591	
2023	377	16	74	17	11	496	60	-5,411	-4,264	-31,070.32
2024	377	16	77	17	11	498		-6,412	-10,179	
2025	377	15	80	17	11	500		-7,602	-17,281	
2026	377	14	83	17	11	503		-9,018	-25,797	
2027	377	13	87	17	11	505		-10,705	-35,996	
2028	377	13	90	17	11	508		-12,716	-48,204	
2029	377	12	94	17	11	511		-15,117	-62,810	
2030	377	11	97	17	11	514		-17,984	-80,280	
2031	377	11	101	17	11	517		-21,411	-101,174	

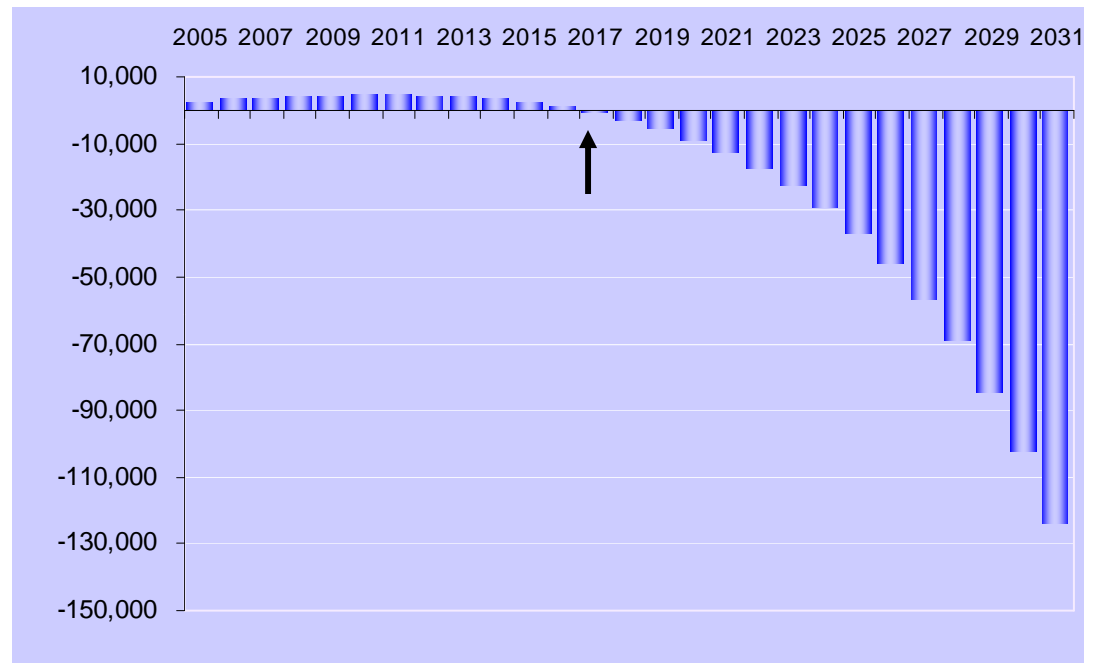


Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Saldo de las Reservas Institucionales al cubrir el Déficit de IVM sin Aporte del Estado (**Escenario Realista**)

(Millones de Córdoba)

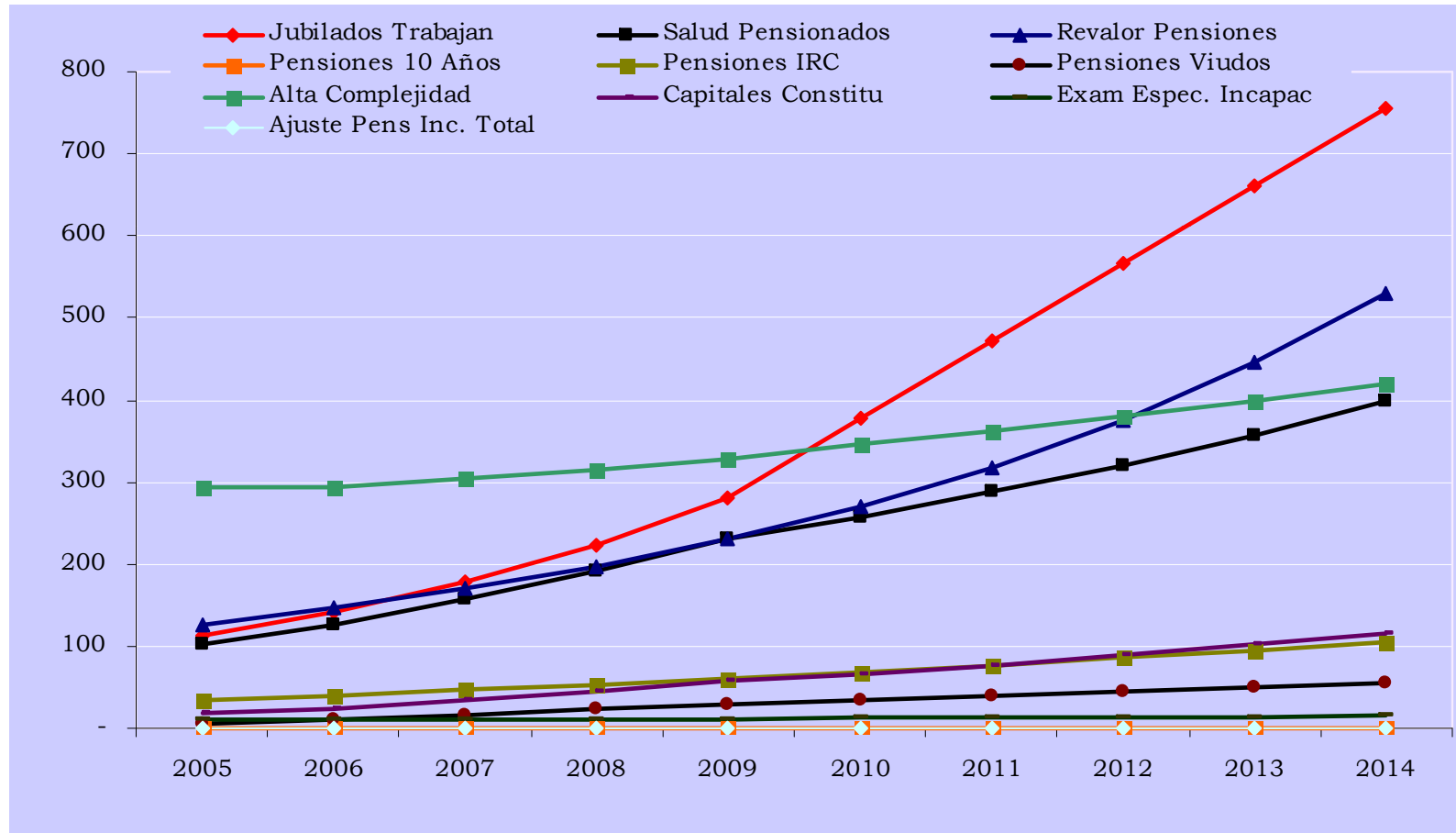
Año	Reserva Disponible	Saldo a Cubrir	Saldo Neto de Reserva
2005	2,362	-135	2,227.1
2006	1,140	-153	3,458.7
2007	79	-172	3,746.6
2008	19	-195	3,982.0
2009	17	-228	4,209.4
2010	6	-310	4,368.1
2011	5	-464	4,389.1
2012	64	-636	4,300.2
2013	0	-826	3,947.7
2014	20	-1,041	3,360.9
2015	59	-1,307	2,482.3
2016	263	-1,589	1,156.3
2017	60	-1,915	-699
2018	-	-2,292	-2,991
2019	-	-2,732	-5,722
2020	-	-3,246	-8,969
2021	-	-3,852	-12,820
2022	-	-4,566	-17,386
2023	60	-5,411	-22,737
2024	-	-6,412	-29,150
2025	-	-7,602	-36,752
2026	-	-9,018	-45,770
2027	-	-10,705	-56,475
2028	-	-12,716	-69,191
2029	-	-15,117	-84,308
2030	-	-17,984	-102,293
2031	-	-21,411	-123,703



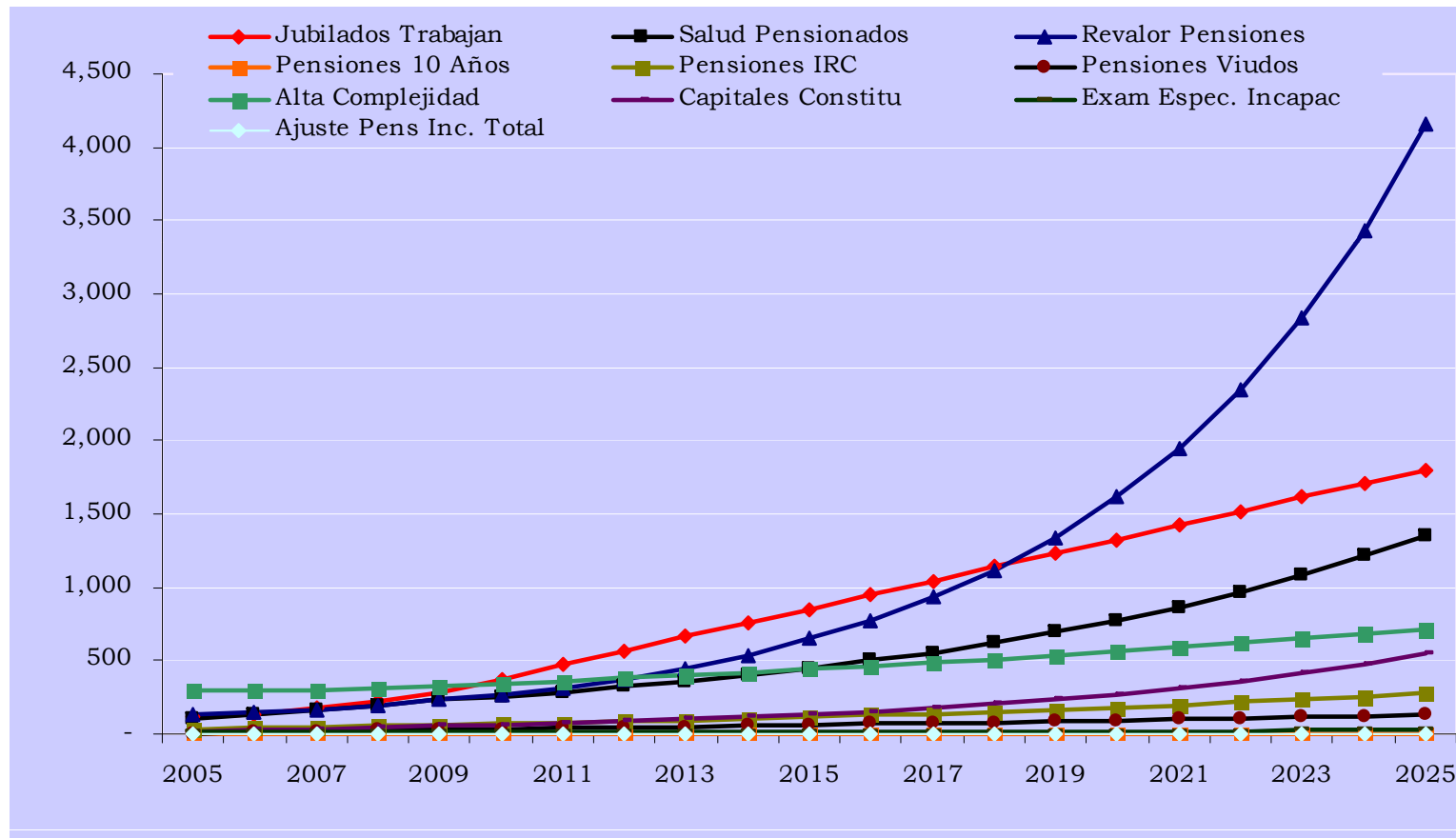
Resumen Impacto Financiero de la Reforma

Periodo 2005 – 2014

(Millones de Córdoba)



Resumen Impacto Financiero de la Reforma Periodo 2005 – 2025 (Millones de Córdoba)



Conclusiones

1. Tal y como está estructurado el proyecto de Ley, causa un impacto financiero inicial de C\$ 626.6 millones con tendencia creciente, alcanzando para el año 2009 la suma acumulada de C\$ 4,628.7 M.
2. El impacto de la Reforma como porcentaje del PIB representa una tendencia creciente en el tiempo, iniciando con 0.8% en el 1er año hasta 5.4% en el 2031, los que pondría en riesgo la estabilidad macroeconómica de la nación
3. El incremento de beneficios de la Rama de Pensiones objetos de la reforma profundiza la problemática actual del seguro de IVM.
4. El Seguro de IVM muestra un déficit a partir del primer año, siendo necesario el uso del “Fondo de Reserva Intocable” o en su defecto a cargo del Estado, adicional a la transferencia de la deuda con el INSS (C\$ 377. M, anuales que refiere el Arto. No. 31).



Impacto Financiero de la Reforma a la Ley de Seguridad Social

Edda Callejas M.
Presidenta Ejecutiva INSS

Mayo 2005

Contenido

Situación Actual

Metodología de cálculo para el Análisis del Impacto

Impacto Financiero de la Reforma - Consolidado

Cuantificación del Impacto Financiero a corto y mediano plazo

Flujos Financieros por Rama de Seguro 2005 – 2009 (sin reforma y con reforma)

Flujo Operativo Institucional con Reforma 2005 - 2009

Análisis del Impacto financiero de acuerdo a los artículos de la Ley

Conclusiones y Recomendaciones

Diagnóstico Institucional por Ramas de Seguro

1. IVM

- Desequilibrio actuarial entre los aportes y los beneficios otorgados.
 - Las prestaciones exceden los niveles actuarialmente sostenibles en base a las contribuciones del sistema, y las tendencias demográficas, laborales y macroeconómicas del país.

2. Enfermedad Maternidad

- Superávit operacional que permite mejoramiento de prestaciones
- Crecientes demandas de salud de la población asegurada (Mejora de las prestaciones y cobertura).
- Limitaciones en el listado de prestaciones, cobertura de beneficiarios
- Desigual desarrollo de infraestructura sanitaria de los prestadores de salud.
- Bajo nivel resolutivo en atención médica a pensionados por vejez.

Diagnóstico Institucional por Ramas de Seguro

3. Riesgos Profesionales

- Superávit operacional en el componente de salud
- No se cuentan con las reservas correspondientes a capitales constitutivos.
- La prima de cotización para el componente de pensiones de RP es insuficiente para cubrir:
 - Capitales Constitutivos de nuevas pensiones por incapacidad y sobrevivencia.
 - Promoción y asistencia técnica en prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

4. Victimas de Guerra

- Cuenta con superávit operacional que se disminuye por el financiamiento de las pensiones especiales en curso de pago.



**Impacto Financiero de la Reforma
a la Ley de Seguridad Social**

Metodología de cálculo para el análisis de Impacto Financiero

- 1. Desarrollo de proyecciones a corto y mediano plazo sin reforma para la estimación de cobertura, pensiones, ingresos y egresos**
 - Crecimiento anual de Asegurados: 8% para 2005-2026 y 6% en adelante;
 - Crecimiento anual masa salarial: 12% para 2005-2021 y 9% en adelante;
 - Ajustes de modelos por medio de series de tiempo; (estacionalidades, tendencias, movimientos irregulares)

- 2. Cuantificación del impacto de la reforma a corto y mediano plazo de 12 artículos con incidencia financiera**
 - Aplicación de métodos estadísticos y actuariales;
 - Ajustes de modelos por medio de series de tiempo; (estacionalidades, tendencias, movimientos-variables irregulares)
 - Tabla de Mortalidad GAM – 71
 - Tasa biométrica del 4%
 - Tasa de mantenimiento de valor 5% anual

- 3. Elaboración de flujos por rama de seguro con reforma y sin reforma.**

- 4. Elaboración de escenarios para la financiación del impacto de la reforma. (1ro. con aporte Estatal y otros ingresos, y 2do. sin aporte Estatal).**

Validaciones con expertos internacionales

1. Dr. Sergio Velasco, Actuario

Especialista Principal en Seguridad Social de la OIT.

- Revisión integral del proyecto de Ley incluyendo los artículos con impacto financiero, Avalando las observaciones de forma y de fondo y concluyendo que la estimación financiera realizada por el INSS es **razonable**.
- Recomendó la necesidad de trabajar y validar el cálculo actuarial de largo plazo.

2. Dr. Alvaro Castro Gutiérrez, Actuario

Consultor / Miembro de la Asociación Actuarial Internacional

- Se realizaron consultas relacionados a varios artículos del proyecto de ley, validando la metodología de cálculo y análisis así como las observaciones Institucionales.



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Consolidado del Impacto Financiero de la Reforma

Periodo 2005 - 2009

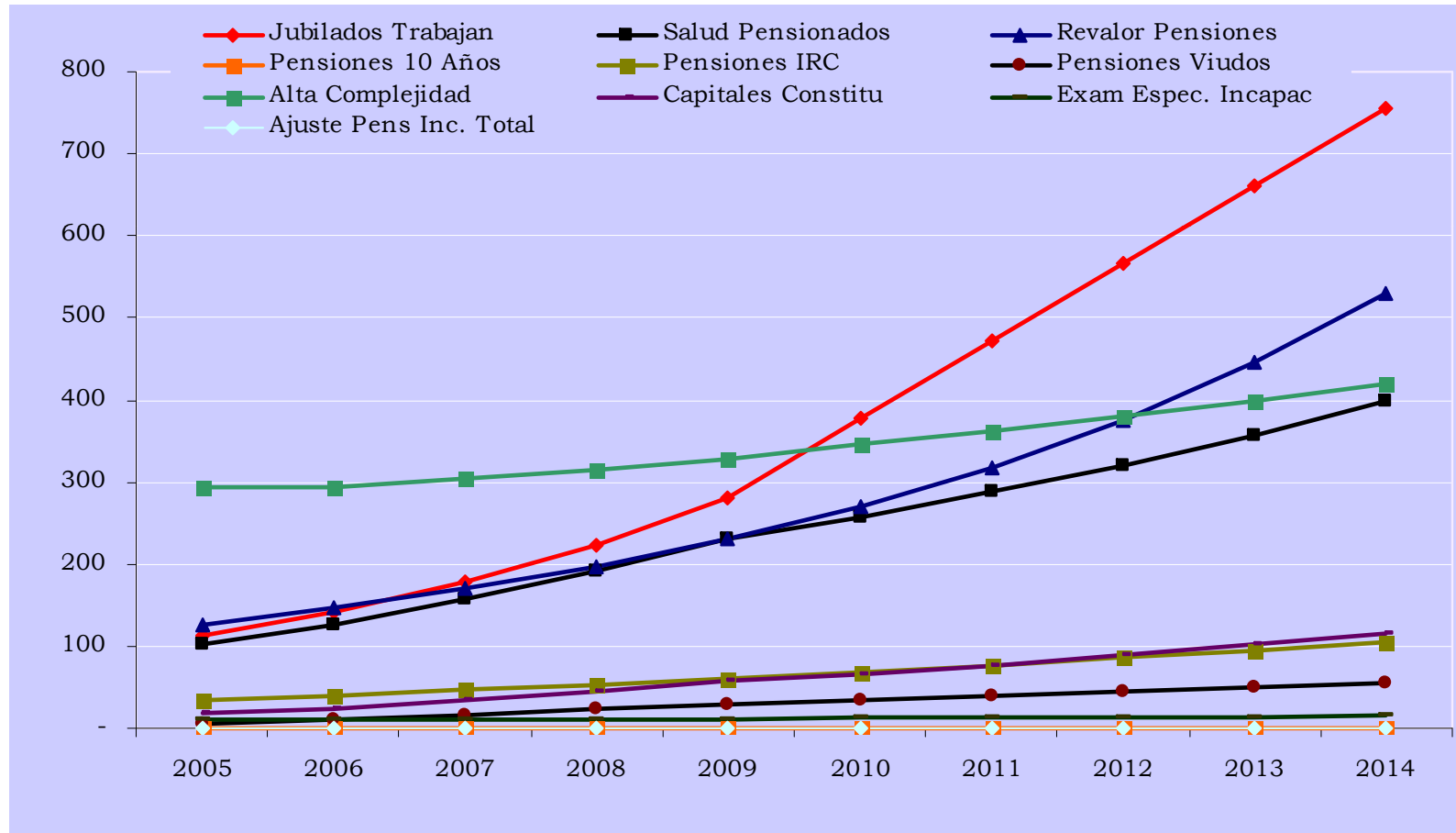
(Millones de Córdoba)

Artículo	2005	2006	2007	2008	2009
Art. 55 Jubilados podrán Trabajar (2)	113.8	140.4	177.3	222.9	281.5
Art. 99 Atención en Salud a Pensionados (1)	101.5	127.1	157.4	192.2	231.7
Arto. 83 Patologías de Alta Complejidad (Reparto Simple) (2)	294.0	295.1	304.2	315.7	328.6
Art. 101 Revalorización de las Pensiones Ordinarias (2)	126.5	146.4	169.8	197.7	230.7
Art. 66 Otorgamiento Pensiones Nuevas Enf. Profesional (IRC) (1)	19.3	20.1	20.9	21.5	22.4
Art. 66 Hemodiálisis Enfermedad Profes."Renales Crónicos" (1)	15.0	20.1	25.6	31.5	38.0
Art. 40 Exámenes Especiales por Invalidez (1)	9.5	10.0	10.5	11.0	11.6
Art. 57/71 Otorgamiento de Pensiones a Viudos (2)	5.9	11.5	17.0	22.4	27.8
Art. 68/104 Ajustes Pensiones Incapacidad Total a Pensión Vejez (1)	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04
Arto. 34 Capitales Constitutivos Riesgos Profesionales (1)	18.0	24.3	33.7	45.0	58.0
Total Impacto Financiero	703.5	795.1	916.5	1,060.1	1,230.4

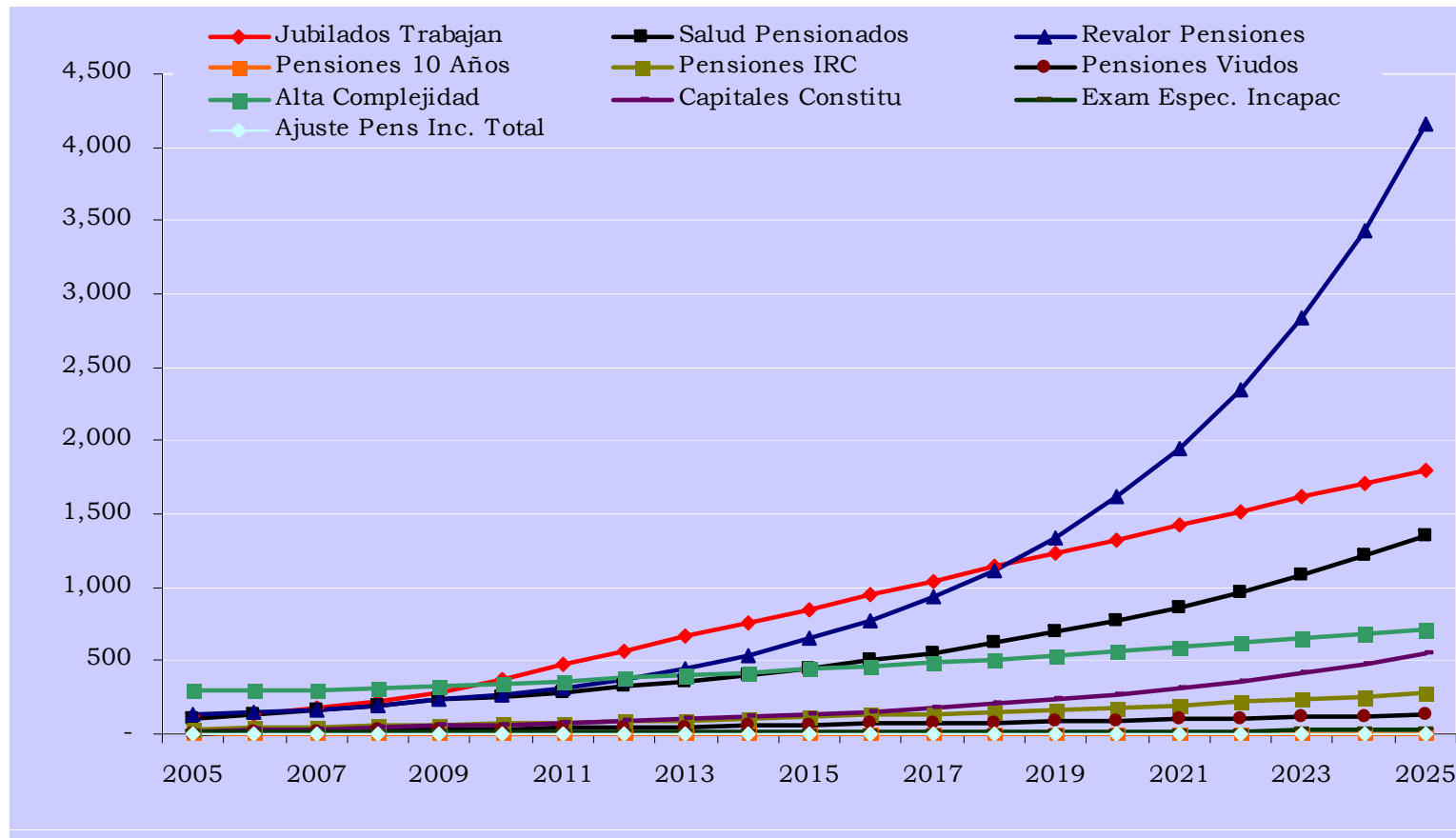
Resumen Impacto Financiero de la Reforma

Periodo 2005 – 2014

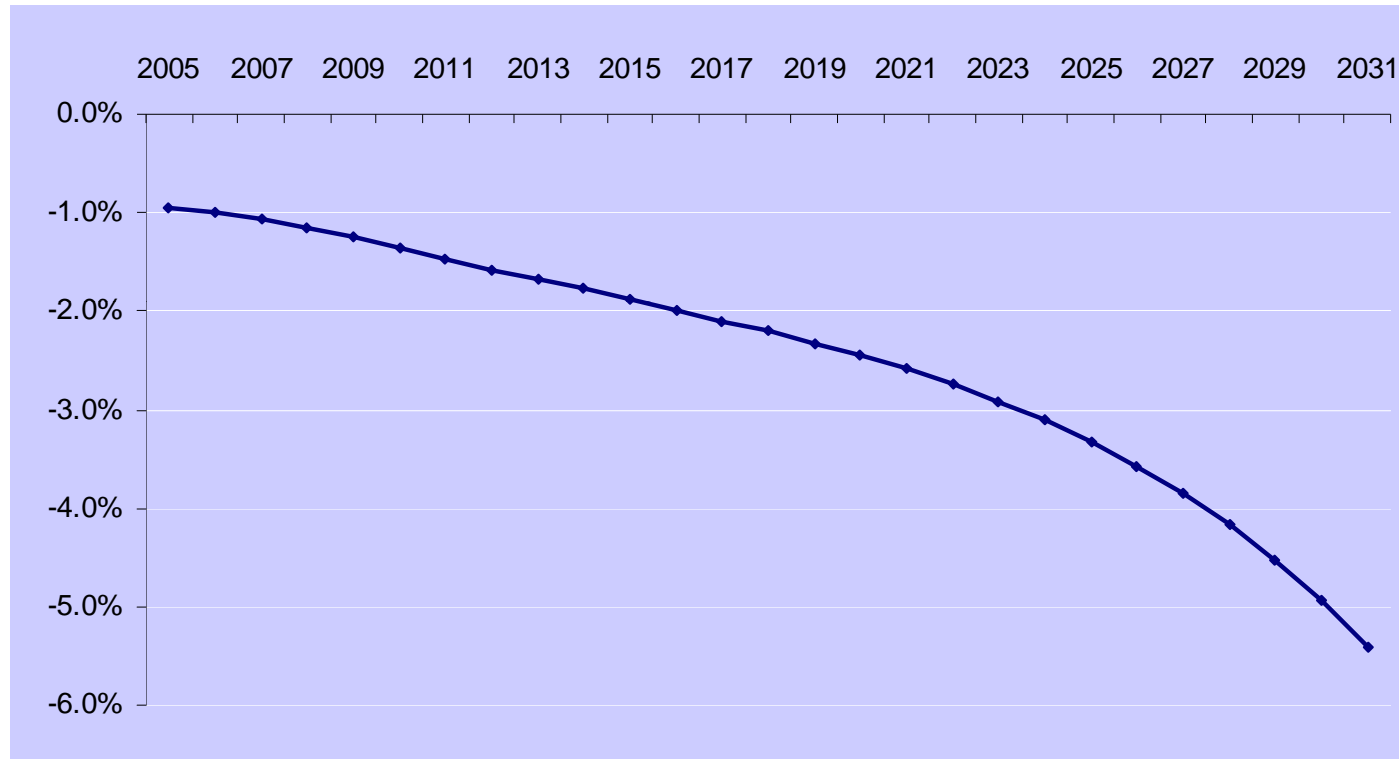
(Millones de Córdoba)



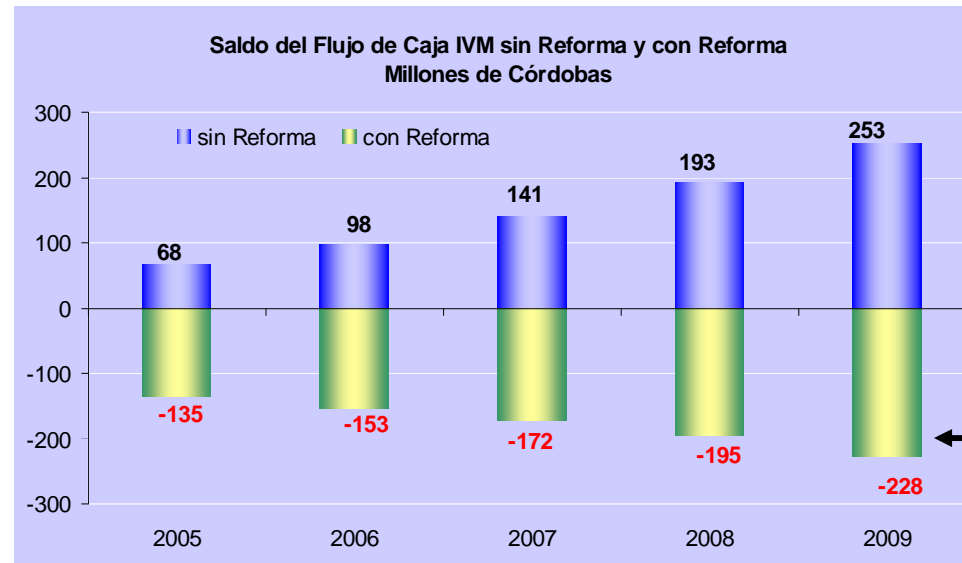
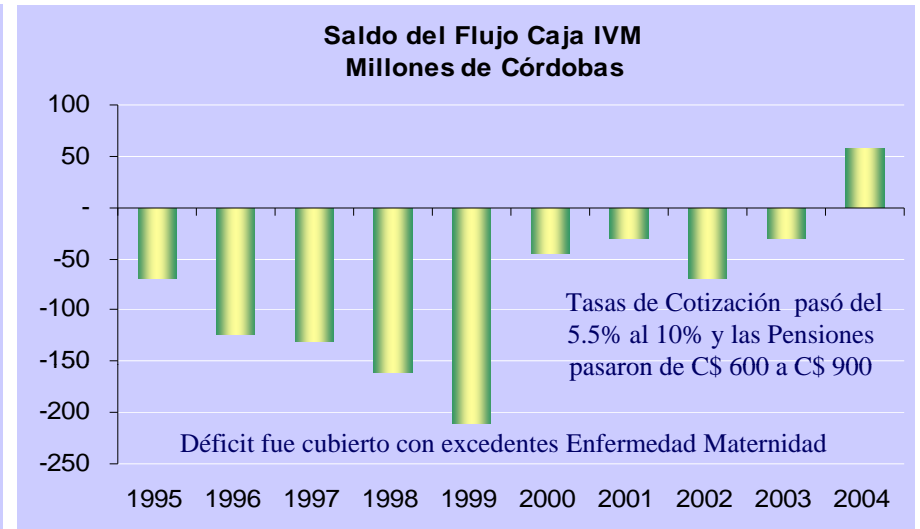
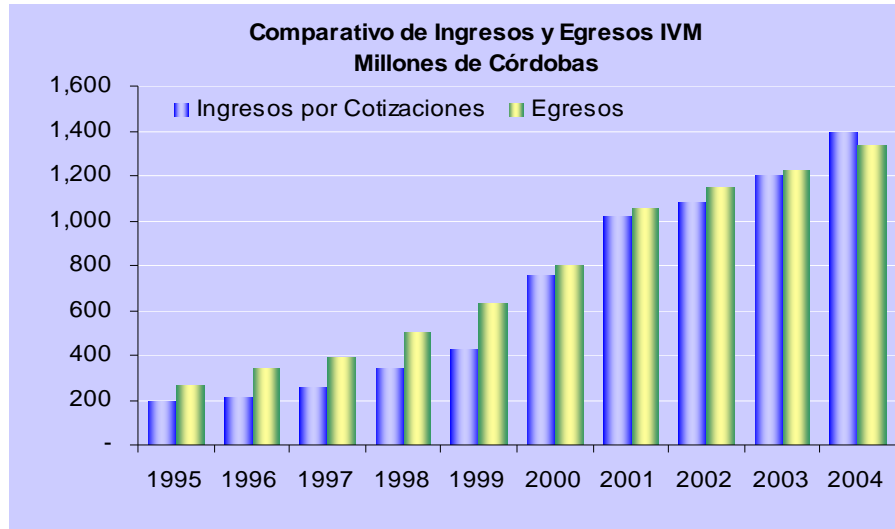
Resumen Impacto Financiero de la Reforma Periodo 2005 – 2025 (Millones de Córdoba)



Impacto Total de la Reforma como % del PIB



Evolución y Proyección del Seguro IVM * sin Reformas y con Reformas



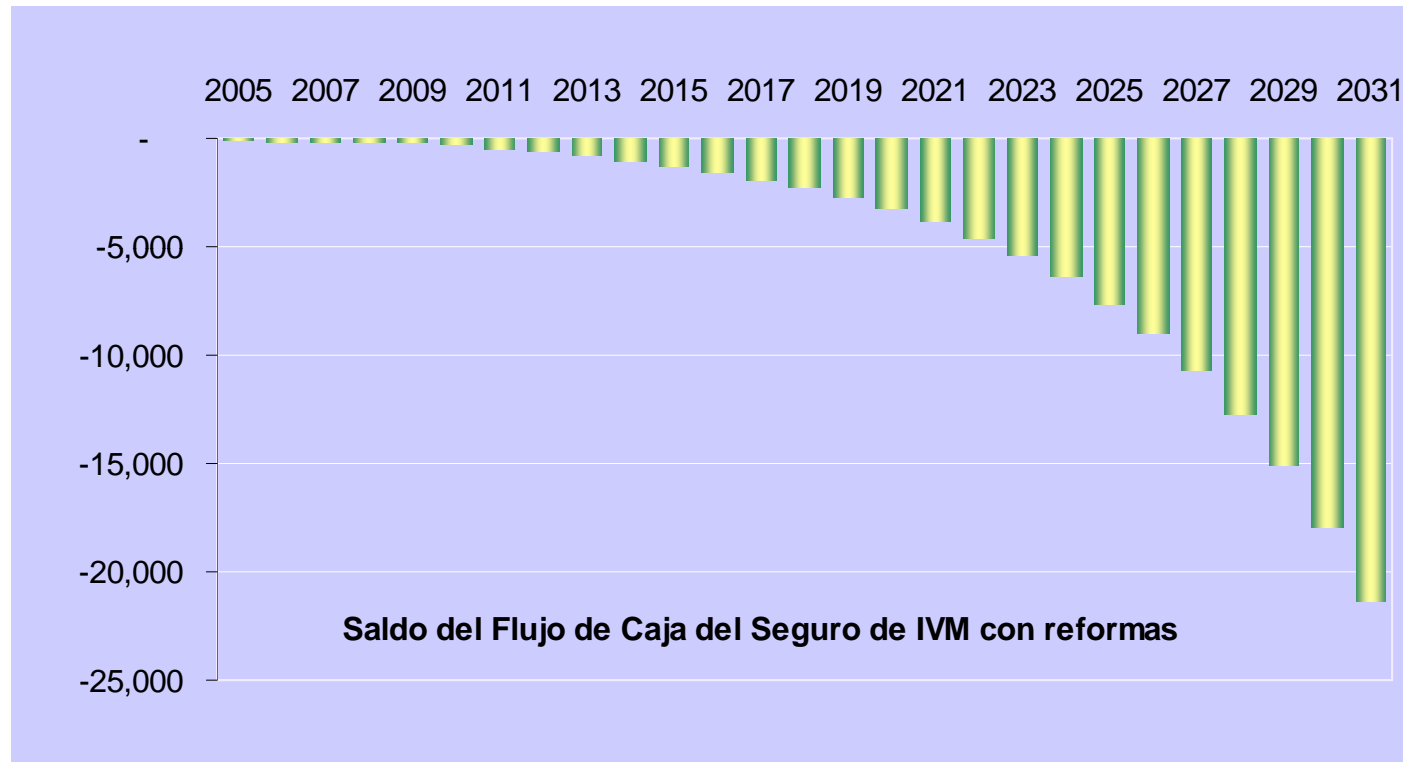
Utilización saldo operativo, no acumula reservas, el Estado deberá asumir esta responsabilidad

* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión

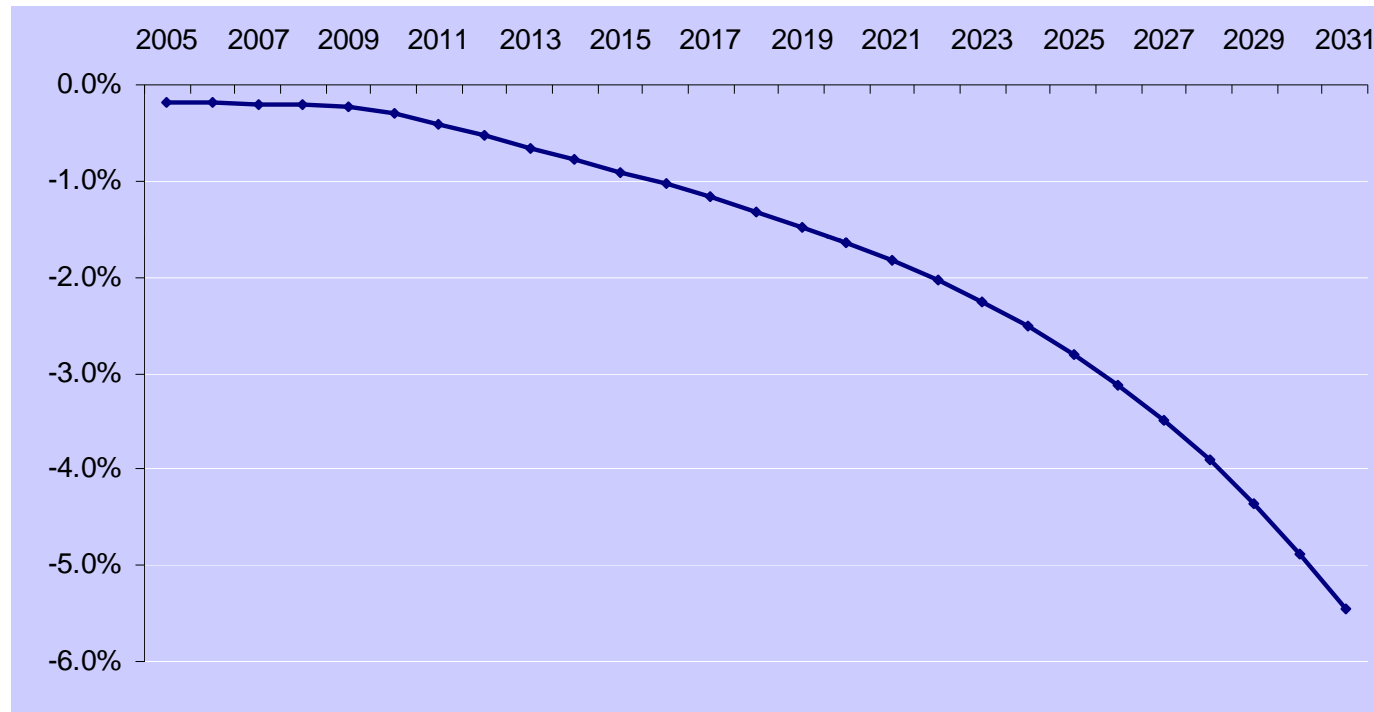
Saldo del flujo Operativo del Seguro IVM

con reformas

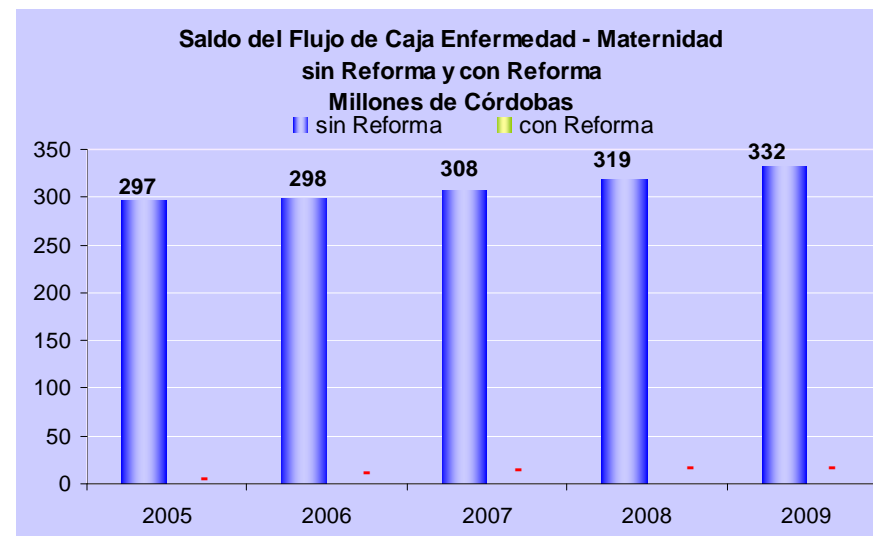
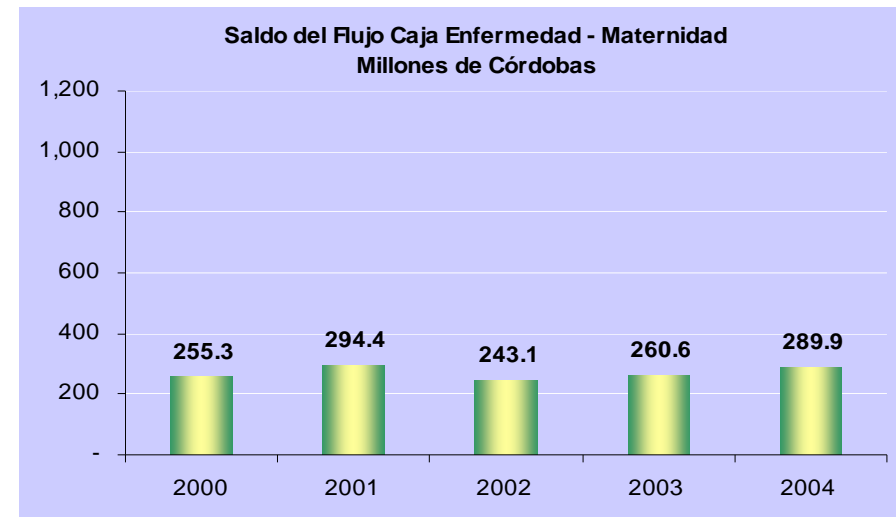
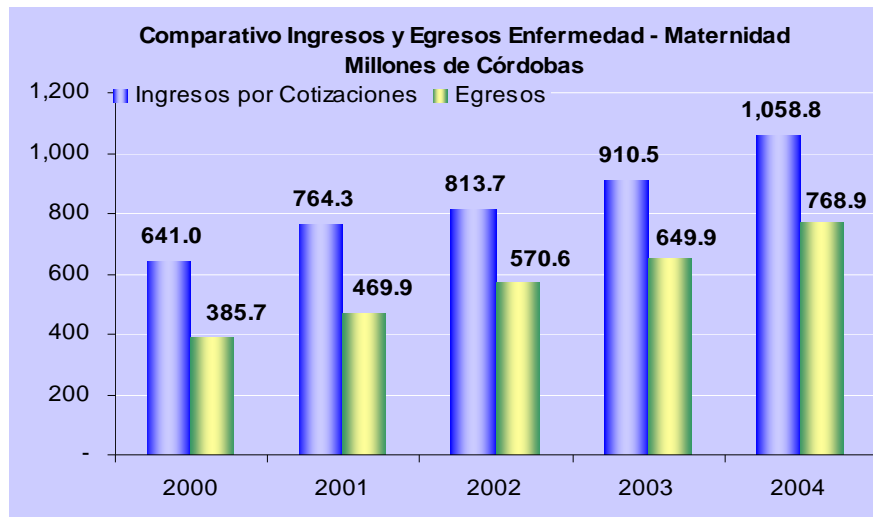
Millones de Córdoba



Déficit del Seguro de IVM como % del PIB (con reforma)

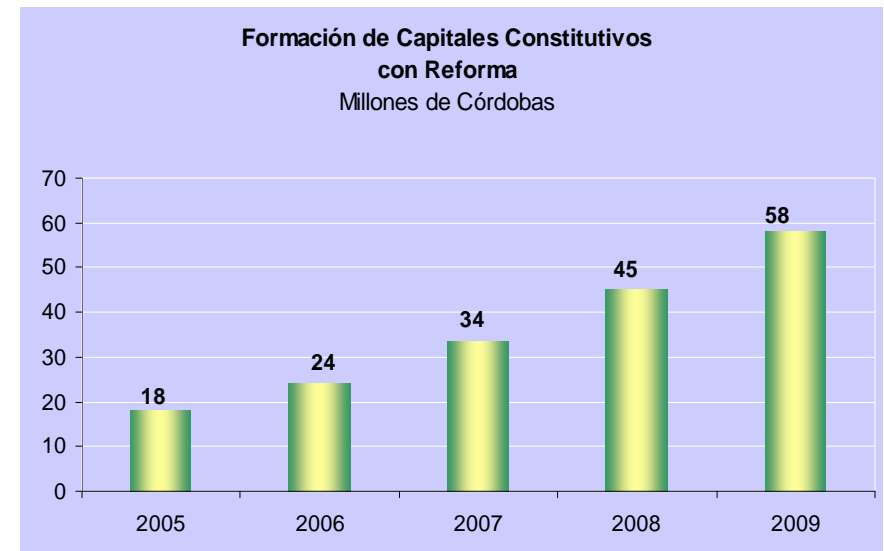
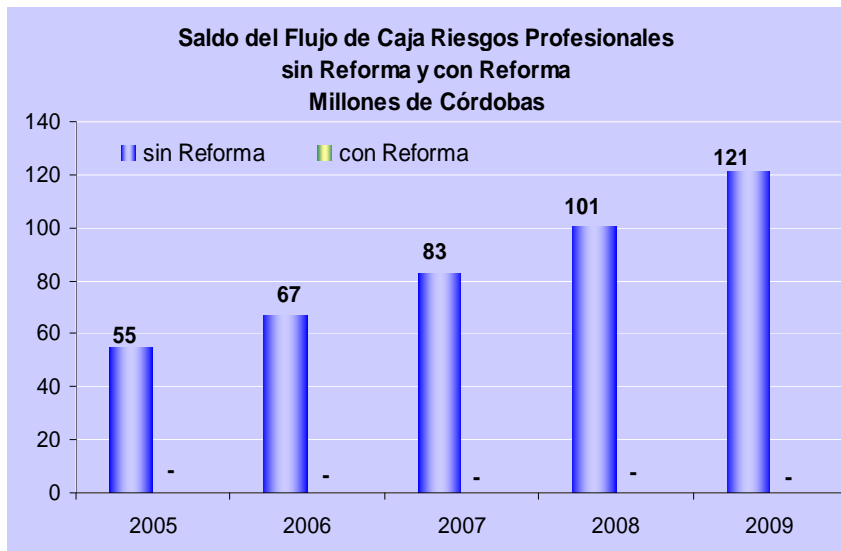
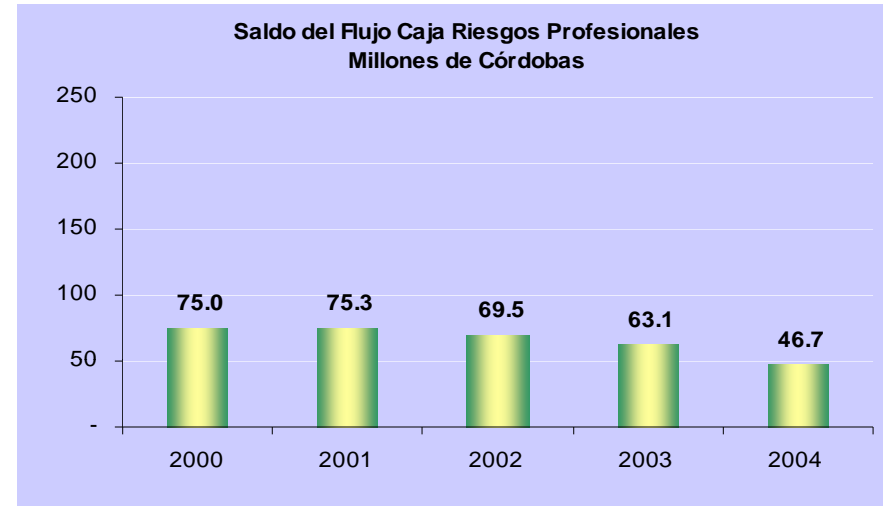
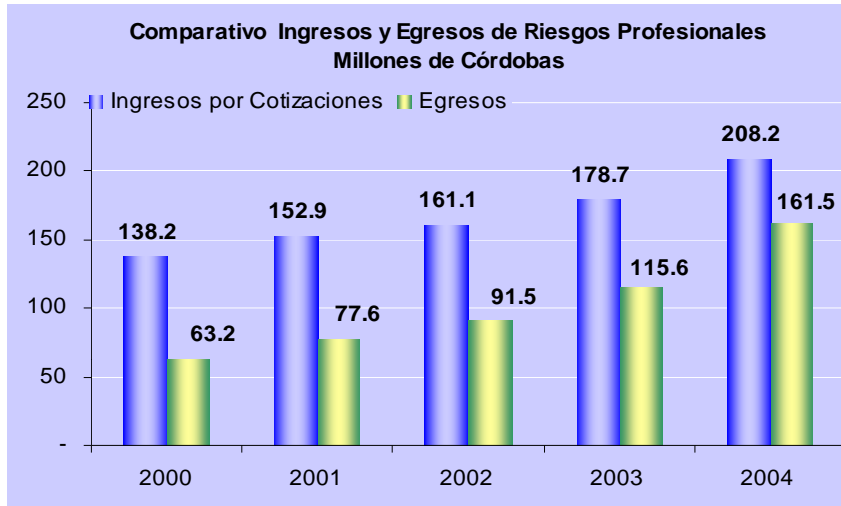


Evolución y Proyección del Seguro de Enfermedad Maternidad * sin Reformas y con Reformas



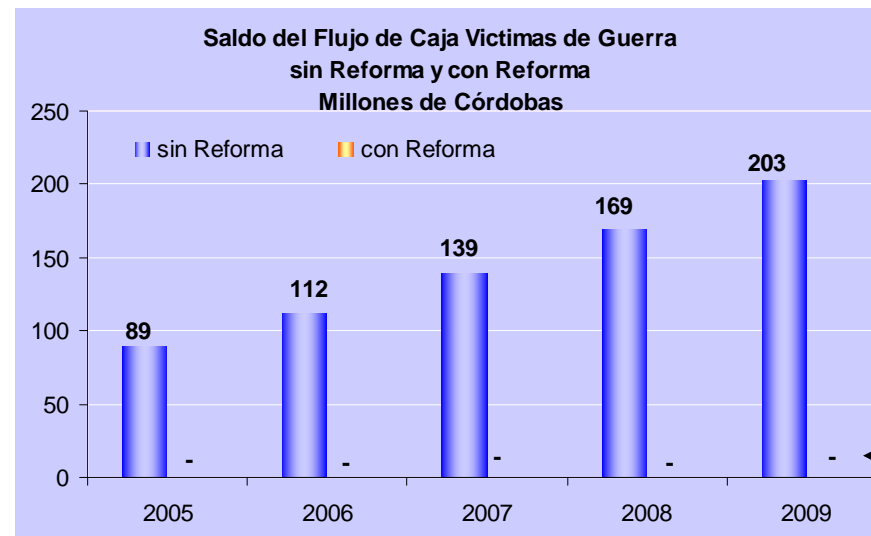
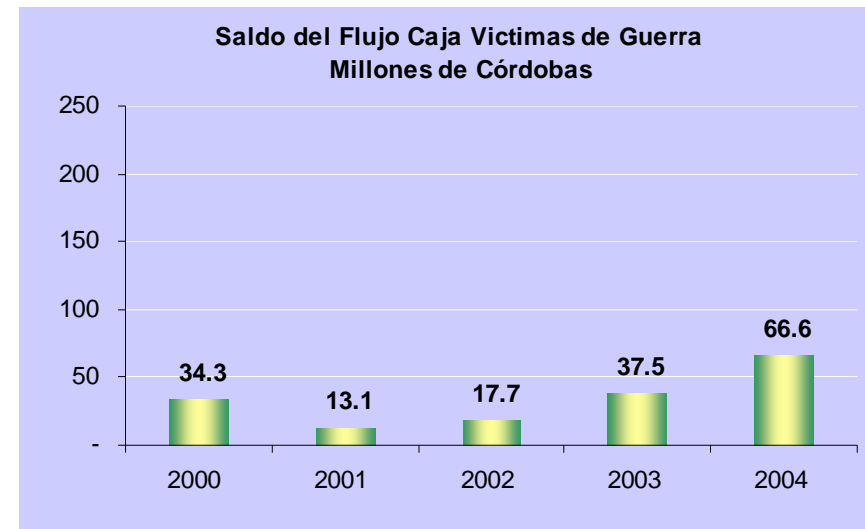
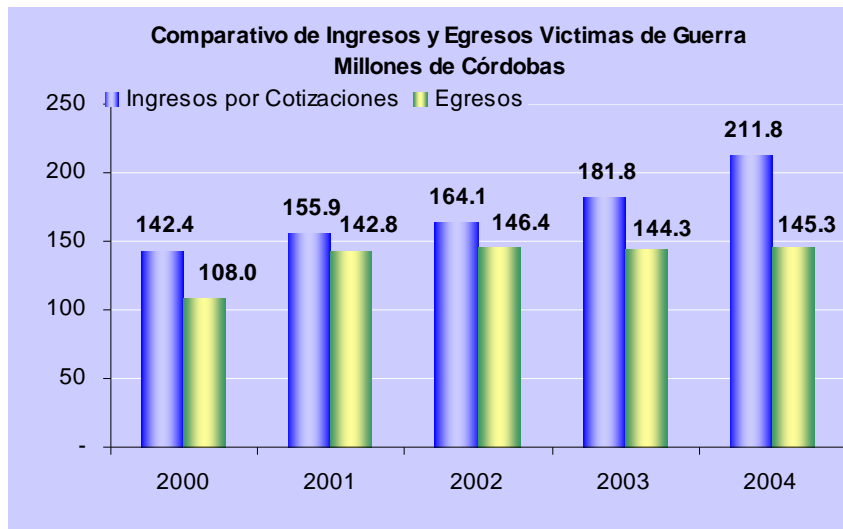
* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión

Evolución y Proyección del Seguro de Riesgos Profesionales * sin Reformas y con Reformas



* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión

Evolución y Proyección del Programa de Víctimas de Guerra* sin Reformas y con Reformas

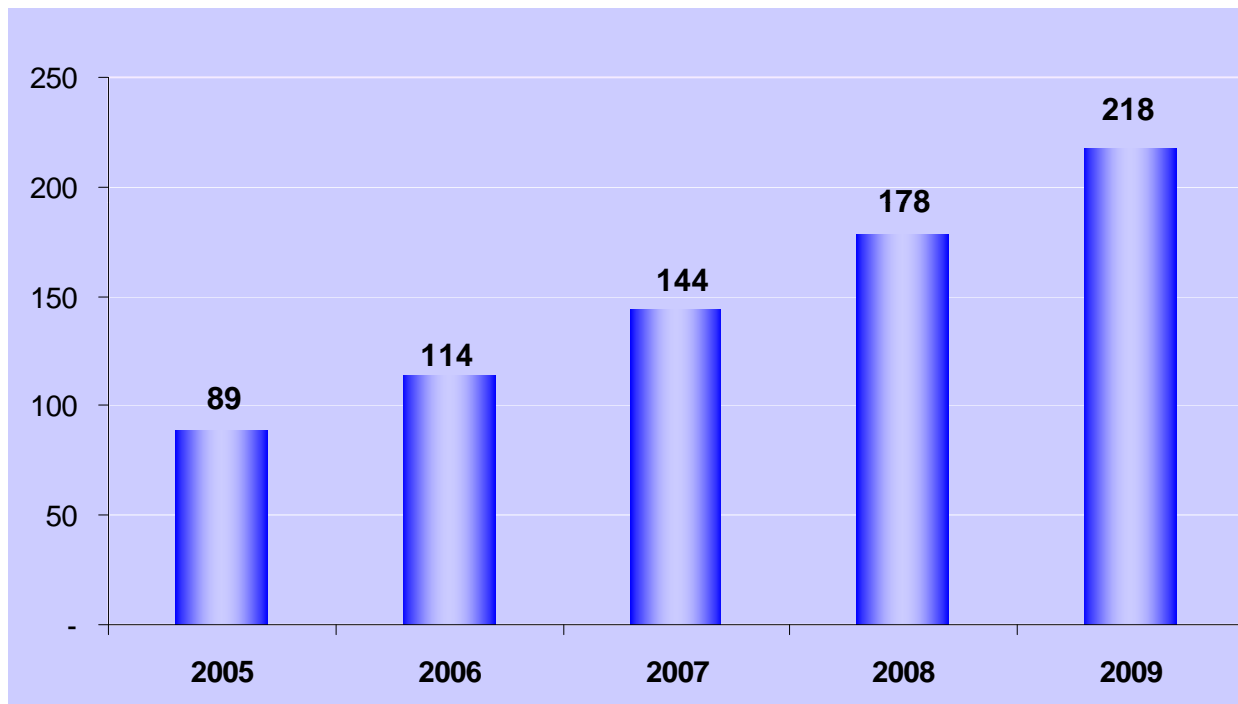


Utilización de superávits para cubrir plan de salud pensionados

* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión

Impacto del Programa de Salud a Pensionados*

Periodo 2005 – 2009
(Millones de Córdoba)



* Referido al Monto o Financiamiento Disponible de acuerdo a los establecido la Propuesta de Ley



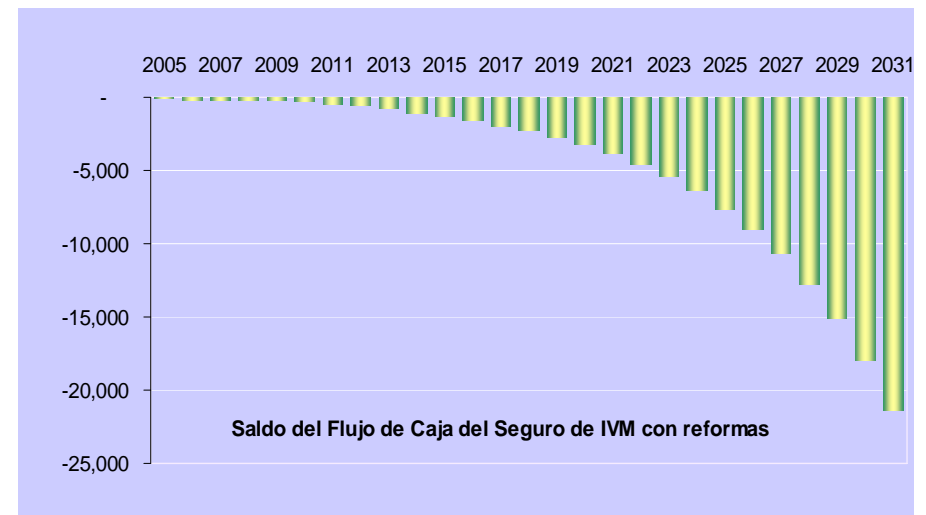
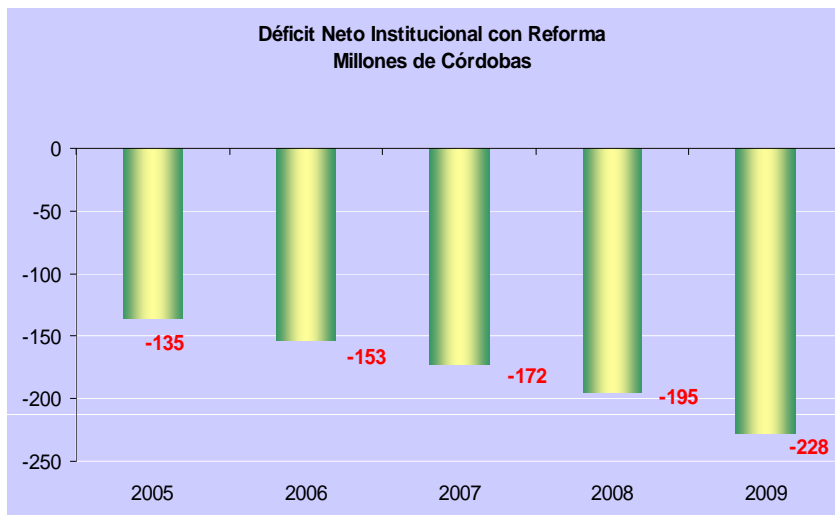
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Saldo Neto del Flujo Operativo Institucional con Reforma

Periodo 2005 – 2009

(Millones de Córdoba)

Rama de Seguro	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009
Enfermedad Maternidad	-	-	-	-	-
Invalidez, Vejez y Muerte	-135	-153	-172	-195	-228
Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-
Víctimas de Guerra	-	-	-	-	-
con Reforma	-135	-153	-172	-195	-228





Escenario I

Financiamiento del Déficit

con Aporte Estatal y otros Ingresos



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Saldo de las Reservas Institucionales al cubrir el Déficit de IVM con Aporte Estatal y otros Ingresos (Escenario Optimista)

(Millones de Córdoba)

Año	Deuda Estado (Art. 31)	Pensiones Especiales	Gasto Admitivo	Centraliz. Cotizaciones (Arto. 30)	Otros Ingresos	Total de Ingresos Adicionales	Reserva Disponible	Défit a Cubrir con uso de Reservas	Saldo Neto de Reserva	Saldo acumulado a Cubrir con Reservas
2005					15	15	2,362	-135	2,242	
2006	377	40	38	17	11	483	1,140	-153	3,958	
2007	377	38	39	17	11	482	79	-172	4,783	
2008	377	36	41	17	11	482	19	-195	5,615	
2009	377	34	43	17	11	482	17	-228	6,503	-883.57
2010	377	32	44	17	11	482	6	-310	7,396	
2011	377	30	46	17	11	482	5	-464	8,232	
2012	377	29	48	17	11	482	64	-636	9,048	
2013	377	27	50	17	11	483	0.5	-826	9,701	
2014	377	26	52	17	11	483	20	-1,041	10,230	-4,161.02
2015	377	25	54	17	11	484	59	-1,307	10,591	
2016	377	23	56	17	11	485	263	-1,589	10,915	
2017	377	22	59	17	11	486	60	-1,915	10,747	
2018	377	21	61	17	11	487	-	-2,292	10,124	
2019	377	20	63	17	11	489	-	-2,732	8,995	-13,995.23
2020	377	19	66	17	11	490	-	-3,246	7,228	
2021	377	18	68	17	11	492	-	-3,852	4,663	
2022	377	17	71	17	11	494	-	-4,566	591	
2023	377	16	74	17	11	496	60	-5,411	-4,264	-31,070.32
2024	377	16	77	17	11	498		-6,412	-10,179	
2025	377	15	80	17	11	500		-7,602	-17,281	
2026	377	14	83	17	11	503		-9,018	-25,797	
2027	377	13	87	17	11	505		-10,705	-35,996	
2028	377	13	90	17	11	508		-12,716	-48,204	
2029	377	12	94	17	11	511		-15,117	-62,810	
2030	377	11	97	17	11	514		-17,984	-80,280	
2031	377	11	101	17	11	517		-21,411	-101,174	

NOTA: Suponiendo la Utilización de los C\$ 377.0 millones contrario al Arto. 33 que establece que el fondo de reserva es intocable.

Las disponibilidades de las Reservas Incluyen los intereses anuales

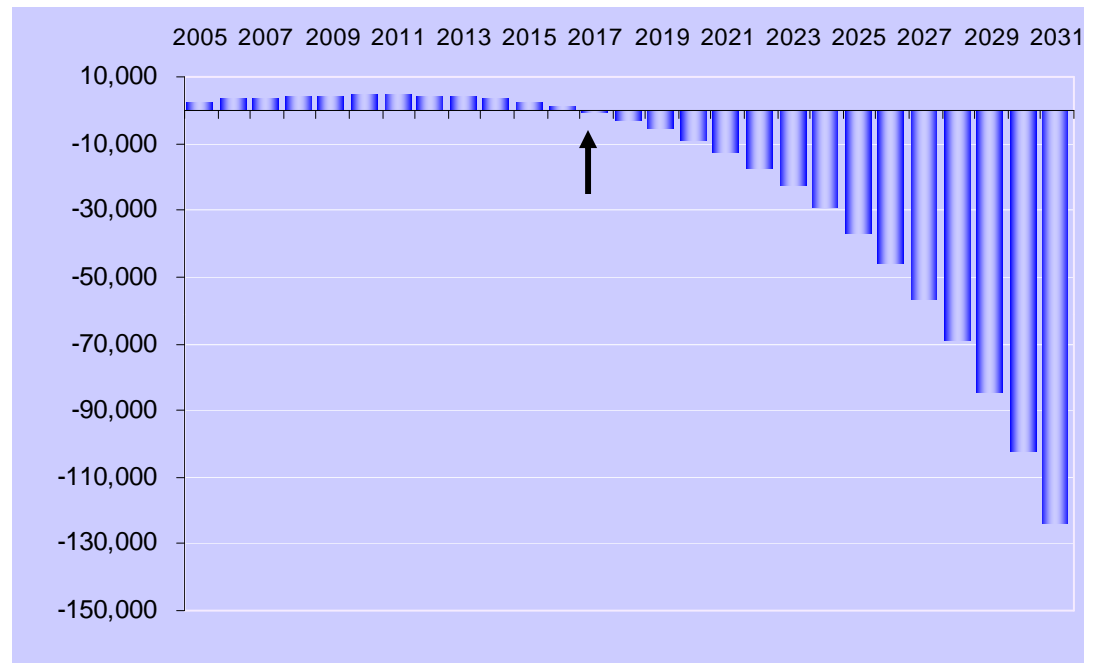


Escenario II
Financiamiento del Déficit
sin Aporte Estatal

Saldo de las Reservas Institucionales al cubrir el Déficit de IVM sin Aporte del Estado (Escenario Realista)

(Millones de Córdoba)

Año	Reserva Disponible	Saldo a Cubrir	Saldo Neto de Reserva
2005	2,362	-135	2,227.1
2006	1,140	-153	3,458.7
2007	79	-172	3,746.6
2008	19	-195	3,982.0
2009	17	-228	4,209.4
2010	6	-310	4,368.1
2011	5	-464	4,389.1
2012	64	-636	4,300.2
2013	0	-826	3,947.7
2014	20	-1,041	3,360.9
2015	59	-1,307	2,482.3
2016	263	-1,589	1,156.3
2017	60	-1,915	-699
2018	-	-2,292	-2,991
2019	-	-2,732	-5,722
2020	-	-3,246	-8,969
2021	-	-3,852	-12,820
2022	-	-4,566	-17,386
2023	60	-5,411	-22,737
2024		-6,412	-29,150
2025		-7,602	-36,752
2026		-9,018	-45,770
2027		-10,705	-56,475
2028		-12,716	-69,191
2029		-15,117	-84,308
2030		-17,984	-102,293
2031		-21,411	-123,703



NOTA: Utilización de la Reserva del INSS contrario al Arto. 33 que establece que el fondo de reserva es intocable.

Las disponibilidades de las Reservas Incluyen los intereses anuales



**Conclusiones y
Recomendaciones**

Conclusiones

1. Tal y como está estructurado el proyecto de Ley, causa un impacto financiero inicial de C\$ 626.6 millones con tendencia creciente, alcanzando para el año 2009 la suma acumulada de C\$ 4,628.7 M.
2. El impacto de la Reforma como porcentaje del PIB representa una tendencia creciente en el tiempo, iniciando con 0.8% en el 1er año hasta 5.4% en el 2031, los que pondría en riesgo la estabilidad macroeconómica de la nación
3. El incremento de beneficios de la Rama de Pensiones objetos de la reforma profundiza la problemática actual del seguro de IVM.
4. El Seguro de IVM muestra un déficit a partir del primer año, siendo necesario el uso del “Fondo de Reserva Intocable” o en su defecto a cargo del Estado, adicional a la transferencia de la deuda con el INSS (C\$ 377. M, anuales que refiere el Arto. No. 31).



Conclusiones

5. El Seguro de Enfermedad Maternidad, es afectado por el otorgamiento de la prestación de salud a los pensionados directos, generando la disminución de recursos para mantener las prestaciones de salud complementarias a los asegurados activos, alcanzando en el año 2010 niveles de insuficiencia para estas prestaciones.
6. El Seguro de Riesgos Profesionales inicia un proceso de acumulación de capitales constitutivos.
7. El excedente del Programa de Víctimas de Guerra se utiliza para financiar prestaciones sanitarias a los pensionados directos (futuros y actuales).

Recomendaciones

1. Desarrollar alternativas que armonicen el otorgamiento de las prestaciones a partir de la definición de las fuentes de financiamiento, que garantice la sostenibilidad presente y futura de las mismas.
2. Las prestaciones y cobertura del Seguro de Enfermedad Maternidad a los asegurados activos, deben apuntar a su mejora y sostenibilidad, estableciendo el balance razonable entre ingresos y egresos.
3. Buscar nuevas fuentes o alternativas de financiamiento para el plan de salud a los pensionados directos, de modo que no se comprometan las prestaciones de los asegurados activos.
4. Considerar la situación macro-económica del país, la prioridad de proyectos y programas sociales y los compromisos o condicionalidades acordadas con los Organismos Internacionales.
5. Integrar al proyecto de Ley de Seguridad Social la reforma estructural al Sistema de Pensiones dirigido a reducir el déficit a largo plazo



**El Informe Técnico y sus
Resultados**

Avances observados en el Proyecto de Ley

- Campo de Aplicación: clara definición de los sujetos de aseguramiento obligatorio.
- Mejora constitución del Consejo Directivo con ampliación de participación de los pensionados. Mejora forma de elección y nombramiento de todos sus miembros.
 - ❖ Observación: se debe evitar el conflicto de intereses
- Establecimiento de la instancia fiscalizadora.
 - ❖ Observación: se debe evitar la participación en instancias simultáneas y subordinadas
- Delimita el nivel del gasto administrativo.
- Se mejoran las prestaciones vigentes y se conceden nuevas.
 - ❖ Observación: Al no estar contempladas las nuevas prestaciones en las tasas actuales de cotización, **profundizan el déficit institucional**, por lo que requieren adecuaciones que exige la ciencia actuarial.

Referencias y Criterios para el Análisis

1. Estudio del Dictamen favorable de la Ley de Seguridad Social.

Se establecen tres aspectos medulares en la gestión del Seguro Social:

- ❖ Que la Seguridad Social es de interés público;
- ❖ Que debe ser conducida por el Estado (Arto. 105 de la Constitución);
- ❖ Que el desempeño del Seguro Social se sustenta en el principio económico por ser una contribución especial.

2. Experiencia acumulada de 50 años de vida institucional.

3. La Ciencia Actuarial:

- ❖ El Déficit Actuarial acumulado
- ❖ Consultas a expertos internacionales

4. La realidad económica del país.

5. Rigurosidad del Estado de Derecho.

6. Visión de Nación.

Enfoque del Análisis del Proyecto de Reforma

Aspectos medulares analizados:

1. Impacto Financiero de 12 Artos.

- Impacto de **C\$ 4,629 Millones** en los primeros 5 años.
- Utilización de las reservas desde el primer año, llegando al 2015 a una **quiebra institucional**.
- Los Artículos con mayor impacto financiero:
 - ❖ Arto. 55 – Jubilados que continúan trabajando
 - ❖ Arto. 99 – Atención en Salud a Pensionados
 - ❖ Arto. 83 – Cobertura a Patologías de Alta Complejidad
 - ❖ Arto. 101 – Revalorización de las Pensiones

2. Artículos que requieren cambios que contribuyen al mejoramiento del proyecto de reforma.

- 45 Artículos con propuesta de modificación de fondo
- 35 Artículos con propuesta de modificación de redacción



**Flujos Financieros por
Ramas de Seguro
sin reformas y con reformas**



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Flujo Operativo INSS sin Reformas y con Reformas

Año 2005

(Millones de Córdoba)

	2005					
	Enfermedad Maternidad	IVM	Riesgos Profes.	Victimas de Guerra	Salud Pensionado	Total
I- Ingresos Cotiz. Aseg. Activos	1,258.7	1,554.8	232.4	236.0	-	3,282.0
II.- Egresos	961.7	1,487.2	177.5	147.0	-	2,773.4
Prest Médicas y Económ.	846.2	4.3	59.9	1.1	-	911.6
Cáncer Ginecol y de mama	4.0	-	-	-	-	4.0
Pensiones e Indemnizaciones	-	1,406.1	66.1	133.3	-	1,605.6
Gasto Administrativo	111.4	76.8	51.5	12.5	-	252.2
III.- Superavit Operativo (Sin Reforma)	297.1	67.7	54.9	89.0	-	508.6
IV.- Reforma	297.1	203.0	36.9	59.8	88.7	703.5
Pensiones x 10 Años Cotiz.	-	-	-	-	-	-
Pensiones a Viudos	-	5.9	-	-	-	5.9
Jubilados de Vejez pueden Trabajar	-	113.8	-	-	-	113.8
Reval Pens. Ordinarias	-	76.9	21.9	-	-	98.7
Reval Pens. Victimas de Guerra	-	-	-	47.1	-	47.1
Salud Jubilados Vejez	-	-	-	-	69.4	69.4
Salud Pensionados Invalidez	-	-	-	-	15.5	15.5
Salud Pensionados Incapacidad	-	-	-	-	3.8	3.8
Salud Pens. Victimas Guerra	-	-	-	12.8	-	12.8
Exámenes Especiales Invalidos	3.1	6.5	-	-	-	9.5
Patologías Alta Complejidad	294.0	-	-	-	-	294.0
Hemodiálisis Enf. Prof. (IRC)	-	-	15.0	-	-	15.0
Rsva. Capitales Constitutivos	-	-	18.0	-	-	18.0
Tranferencias EM-VG Salud Pens	-	-	-	88.7	88.7	-
V. - Superávit/Déficit (Con Reforma)	-	-135.4	-	-	-	-135.4

* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Flujo Operativo INSS sin Reformas y con Reformas

Año 2006

(Millones de Córdoba)

	2006					
	Enfermedad Maternidad	IVM	Riesgos Profes.	Victimas de Guerra	Salud Pensionado	Total
I- Ingresos Cotiz. Aseg. Activos	1,435.0	1,730.4	258.8	262.5	-	3,686.6
II.- Egresos	1,136.7	1,632.6	191.8	150.5		3,111.6
Prest Médicas y Económ.	1,015.0	4.5	64.9	1.3		1,085.7
Cáncer Ginecol y de mama	4.6					4.6
Pensiones e Indemnizaciones		1,547.4	72.7	136.1		1,756.2
Gasto Administrativo	117.1	80.7	54.1	13.1		265.1
III.- Superavit Operativo (Sin Reforma)	298.3	97.8	67.0	112.0		575.1
IV.- Reforma	298.3	251.2	42.7	64.5	114.1	795.1
Pensiones x 10 Años Cotiz.		-				-
Pensiones a Viudos		11.5				11.5
Jubilados de Vejez pueden Trabajar		140.4				140.4
Reval Pens. Ordinarias		92.5	22.6			115.1
Reval Pens. Victimas de Guerra				51.5		51.5
Salud Jubilados Vejez					90.1	90.1
Salud Pensionados Invalidez					19.1	19.1
Salud Pensionados Incapacidad					4.9	4.9
Salud Pens. Victimas Guerra				13.1		13.1
Exámenes Especiales Invalidos	3.2	6.8				10.0
Patologías Alta Complejidad	295.1					295.1
Hemodiálisis Enf. Prof. (IRC)			20.1			20.1
Rsva. Capitales Constitutivos			24.3			24.3
Tranferencias EM-VG Salud Pens				114.1	114.1	-
V. - Superávit/Déficit (Con Reforma)	-	-153.4	-			-153.4

* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Flujo Operativo sin Reformas y con Reformas

Año 2007

(Millones de Córdoba)

	2007					
	Enfermedad Maternidad	IVM	Riesgos Profes.	Victimas de Guerra	Salud Pensionado	Total
I- Ingresos Cotiz. Aseg. Activos	1,635.8	1,934.6	289.3	293.1	-	4,152.8
II.- Egresos	1,328.3	1,793.6	206.6	154.3		3,482.9
Prest Médicas y Económ.	1,201.0	4.8	70.1	1.4		1,277.3
Cáncer Ginecol y de mama	5.3					5.3
Pensiones e Indemnizaciones		1,704.6	80.1	139.3		1,924.0
Gasto Administrativo	122.0	84.1	56.4	13.7		276.2
III.- Superavit Operativo (Sin Reforma)	307.5	141.0	82.6	138.7		669.9
IV.- Reforma	307.5	313.0	48.9	69.3	144.0	916.5
Pensiones x 10 Años Cotiz.		-				-
Pensiones a Viudos		17.0				17.0
Jubilados de Vejez pueden Trabajar		177.3				177.3
Reval Pens. Ordinarias		111.6	23.4			134.9
Reval Pens. Victimas de Guerra				55.9		55.9
Salud Jubilados Vejez					115.0	115.0
Salud Pensionados Invalidez					23.0	23.0
Salud Pensionados Incapacidad					6.0	6.0
Salud Pens. Victimas Guerra				13.4		13.4
Exámenes Especiales Invalidos	3.4	7.2				10.5
Patologías Alta Complejidad	304.2					304.2
Hemodiálisis Enf. Prof. (IRC)			25.6			25.6
Rsva. Capitales Constitutivos			33.7			33.7
Tranferencias EM-VG Salud Pens				144.0	144.0	-
V. - Superávit/Déficit (Con Reforma)	-	-172.0	-	-	-	-172.0

* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Flujo Operativo sin Reformas y con Reformas

Año 2008

(Millones de Córdoba)

	2008					
	Enfermedad Maternidad	IVM	Riesgos Profes.	Victimas de Guerra	Salud Pensionado	Total
I- Ingresos Cotiz. Aseg. Activos	1,864.9	2,164.1	323.5	327.5	-	4,680.0
II.- Egresos	1,545.7	1,971.5	223.0	158.4		3,898.5
Prest Médicas y Económ.	1,412.8	5.2	76.0	1.5		1,495.5
Cáncer Ginecol y de mama	5.8					5.8
Pensiones e Indemnizaciones		1,878.7	88.3	142.6		2,109.7
Gasto Administrativo	127.0	87.5	58.7	14.3		287.5
III.- Superavit Operativo (Sin Reforma)	319.2	192.7	100.5	169.1		781.4
IV.- Reforma	319.2	387.9	55.5	74.1	178.4	1,060.1
Pensiones x 10 Años Cotiz.		-				-
Pensiones a Viudos		22.4				22.4
Jubilados de Vejez pueden Trabajar		222.9				222.9
Reval Pens. Ordinarias		135.0	23.9			158.9
Reval Pens. Victimas de Guerra				60.4		60.4
Salud Jubilados Vejez					143.9	143.9
Salud Pensionados Invalidez					27.1	27.1
Salud Pensionados Incapacidad					7.3	7.3
Salud Pens. Victimas Guerra				13.8		13.8
Exámenes Especiales Invalidos	3.5	7.5				11.0
Patologías Alta Complejidad	315.7					315.7
Hemodiálisis Enf. Prof. (IRC)			31.5			31.5
Rsva. Capitales Constitutivos			45.0			45.0
Tranferencias EM-VG Salud Pens				178.4	178.4	-
V. - Superávit/Déficit (Con Reforma)	-	-195.2	-	-	-	-195.2

* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Flujo Operativo sin Reformas y con Reformas

Año 2009

(Millones de Córdoba)

	2009					Total
	Enfermedad Maternidad	IVM	Riesgos Profes.	Victimas de Guerra	Salud Pensionado	
I- Ingresos Cotiz. Aseg. Activos	2,125.9	2,422.2	362.0	366.1	-	5,276.3
II.- Egresos	1,793.6	2,169.3	241.1	163.0		4,366.9
Prest Médicas y Económ.	1,655.2	5.6	82.6	1.7		1,745.0
Cáncer Ginecol y de mama	6.1					6.1
Pensiones e Indemnizaciones		2,072.6	97.4	146.5		2,316.5
Gasto Administrativo	132.2	91.1	61.1	14.8		299.3
III.- Superavit Operativo (Sin Reforma)	332.3	253.0	120.9	203.1		909.3
IV.- Reforma	332.3	480.6	62.9	79.0	217.6	1,230.4
Pensiones x 10 Años Cotiz.		-				-
Pensiones a Viudos		27.8				27.8
Jubilados de Vejez pueden Trabajar		281.5				281.5
Reval Pens. Ordinarias		163.4	24.9			188.3
Reval Pens. Victimas de Guerra				64.9		64.9
Salud Jubilados Vejez					177.2	177.2
Salud Pensionados Invalidez					31.6	31.6
Salud Pensionados Incapacidad					8.8	8.8
Salud Pens. Victimas Guerra				14.1		14.1
Exámenes Especiales Invalidos	3.7	7.9				11.6
Patologías Alta Complejidad	328.6					328.6
Hemodiálisis Enf. Prof. (IRC)			38.0			38.0
Rsva. Capitales Constitutivos			58.0			58.0
Tranferencias EM-VG Salud Pens				217.6	217.6	-
V. - Superávit/Déficit (Con Reforma)	-	-227.6	-	-	-	-227.6

* Ingresos solo por Cotizaciones, sin Inversión



**Impactos Financieros
por Artículos**



Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Resumen Impacto Financiero de la Reforma

(Millones de Córdoba)

Artículo	2005	2006	2007	2008	2009
Art. 57/71 Otorgamiento de Pensiones a Viudos (2)	5.9	11.5	17.0	22.4	27.8
Art. 55 Jubilados podrán Trabajar (2)	113.8	140.4	177.3	222.9	281.5
Art. 66 Otorgamiento Pensiones Nuevas Enf. Profesional (IRC) (1)	19.3	20.1	20.9	21.5	22.4
Art. 101 Revalorización de Pensiones Invalidez Vejez y Muerte (2)	76.9	92.5	111.6	135.0	163.4
Art. 101 Revalorización de las Pensiones de Incapacidad (2)	2.6	2.4	2.4	2.4	2.4
Art. 101 Revalorización Pensiones de Victimas de Guerra (2)	47.1	51.5	55.9	60.4	64.9
Art. 68/104 Ajustes Pensiones Incapacidad Total a Pensión Vejez (1)	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04
Arto. 83 Patologías de Alta Complejidad (Reparto Simple) (2)	294.0	295.1	304.2	315.7	328.6
Art. 66 Hemodiálisis Enfermedad Profes."Renales Crónicos" (1)	15.0	20.1	25.6	31.5	38.0
Art. 99 Ampliación del Plan de Salud a Jubilados por Vejez (1)	69.4	90.1	115.0	143.9	177.2
Art. 99 Atención en Salud a Pensionados Invalidez (1)	15.5	19.1	23.0	27.1	31.6
Art. 99 Atención en Salud a Pensionados por Incapacidad (1)	3.8	4.9	6.0	7.3	8.8
Art. 99 Atención en Salud a Pensionados Victimas de Guerra (1)	12.8	13.1	13.4	13.8	14.1
Art. 40 Exámenes Especiales por Invalidez (1)	9.5	10.0	10.5	11.0	11.6
Arto. 34 Capitales Constitutivos Riesgos Profesionales (1)	18.0	24.3	33.7	45.0	58.0
Total Impacto Financiero	703.5	795.1	916.5	1,060.1	1,230.4

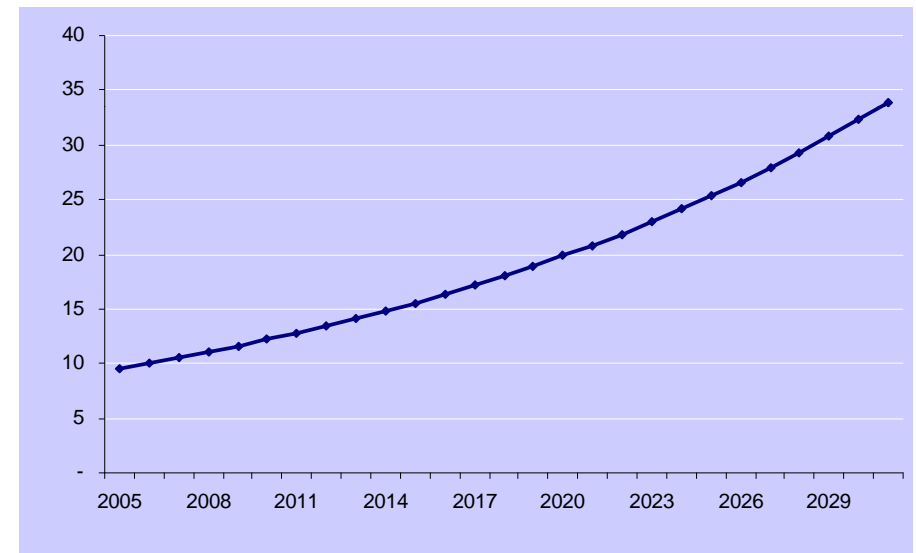
Artículo No. 40

Otorgamiento de Exámenes Especiales a Pensionados

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. Actualmente se otorga un promedio de 1,557 nuevas pensiones de invalidez
2. Un promedio del 20% de las pensiones que se solicitan no reúnen los requisitos de ley para ser otorgadas
3. Anualmente se presentan un promedio de 3,912 pensiones de reevaluación
4. El costo promedio de los exámenes de reevaluación asciende a C\$ 1,650.00 por Pensionado
5. Una parte de este costo es asumido por el Seguro de Enfermedad Maternidad y otra por el Seguro de IVM

Evolución Impacto por exámenes a Inválidos (Millones de Córdoba)



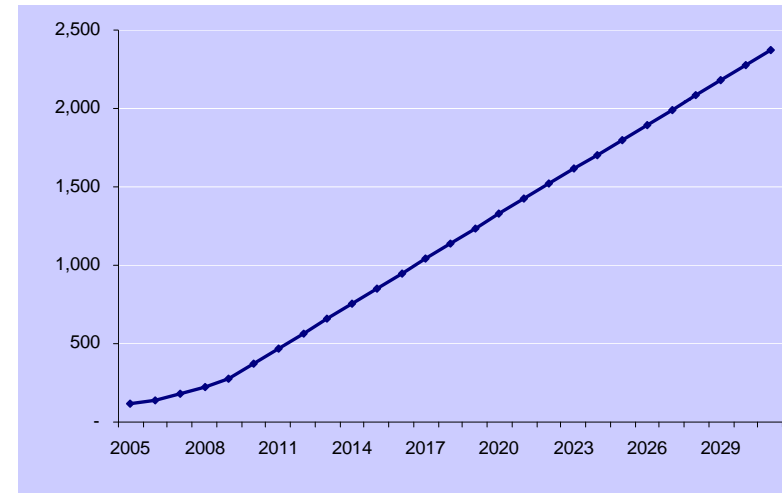
Artículo No. 55

Jubilados pueden seguir Trabajando

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. Las personas que llegando a la edad de 60 y 750 semanas no se retiran sino que siguen laborando, se traducen en un ahorro institucional
2. Actualmente existe 4,314 que tienen 61 años o mas y continúan trabajando.
3. Al aprobarse la ley esta cantidad de personas se jubilará inmediatamente y podrá seguir trabajando.
4. A esta cifra inicial se le deducen los que de forma natural van falleciendo
5. Se estima que del total de personas que llegan a 60 años y 750 cotizaciones un 10% no se retira, esta cantidad se va adicionando anualmente
6. Solamente se incluyen a los que tienen una pensión menor o igual a 4 salarios mínimos y lo que tienen 65 año o mas con pensión mayor a 4 Sal. Min.

Evolución del Impacto Jubilados podrán Trabajar
(Millones de Córdoba)



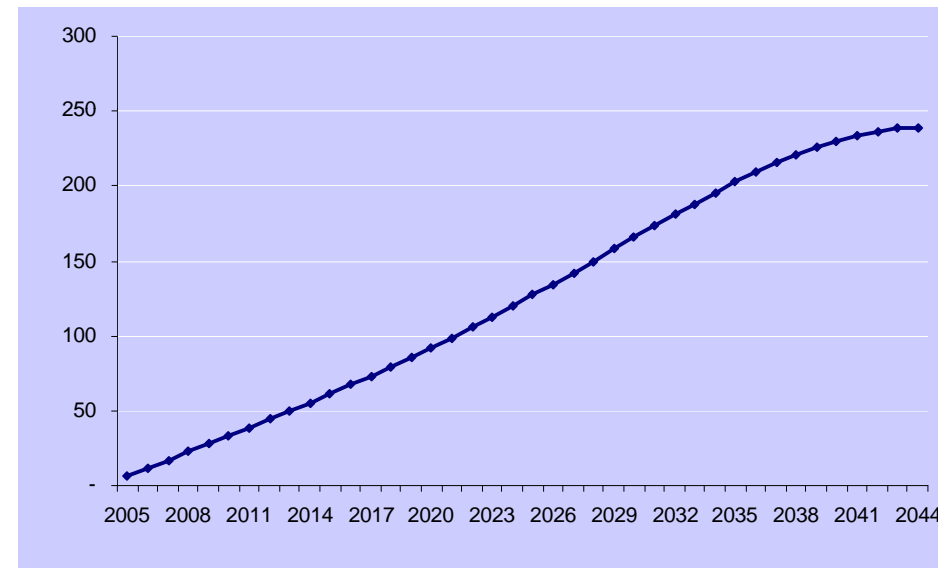
Artículo No. 57 y 71

Otorgamiento de Pensiones a Viudos

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. Población abierta
2. Generan pensión de viudo las muertes de aseguradas activas actuales y futuras, las pensionadas por invalidez o incapacidad actuales y futuras, y las pensionadas por Vejez actuales y futuras
3. Generación de asignaciones familiares y pensión de orfandad
4. Se considera un 5% de mantenimiento de valor para las nuevas pensiones. (Arto. No. 101 de la reforma)

Evolución Impacto Otorgamiento de Pensiones a Viudos
(Millones de Córdobas)



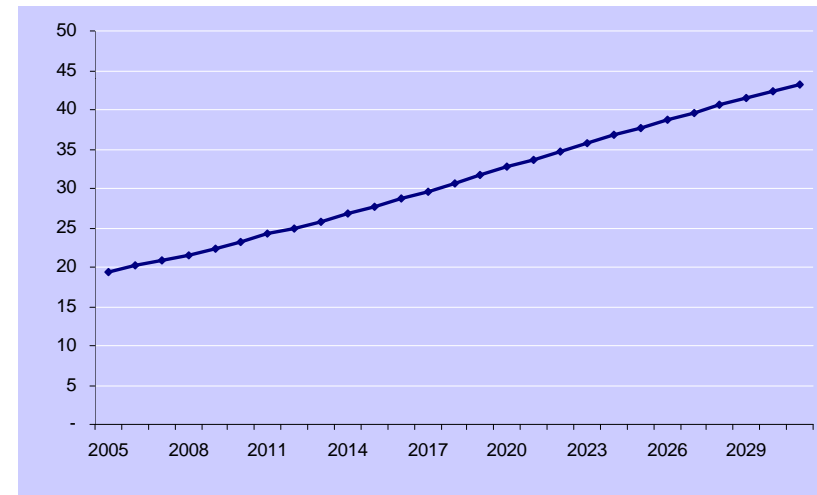
Artículo No. 66

Otorgamiento de Pensión a Enfermos con Insuficiencia Renal Crónica

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. Actualmente existen un total de 1,238 personas que potencialmente pueden calificar a una pensión de incapacidad total por enfermedad profesional de IRC.
2. La simulación es realizada considerando solo a esta población, aunque en la marcha del tiempo pueden incorporarse más dado que es una población abierta
3. Además de la pensión de incapacidad se incorporan las asignaciones familiares
4. Generación de pensiones de sobrevivencia una vez fallecido el pensionado directo

Evolución Impacto por Pensiones a Asegurados IRC (Millones de Córdoba)



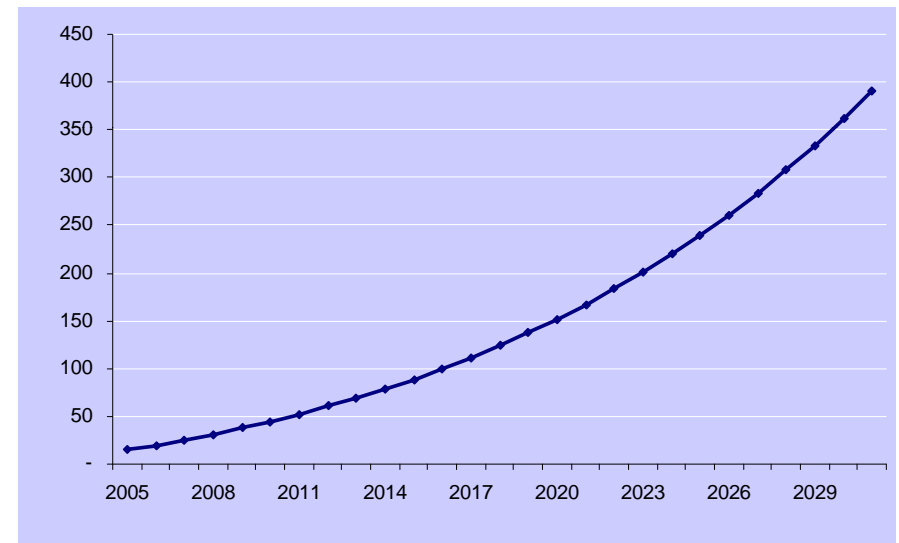
Artículo No. 66

Hemodiálisis a Pensionados por Insuficiencia Renal Crónica

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. Actualmente existe un total de 1,238 personas que potencialmente pueden calificar a una pensión por enfermedad profesional de IRC.
2. Se prevé que 43 personas requerirán de hemodiálisis desde el 1er año,
3. Anualmente se incrementan 12 pensionados al programa de hemodiálisis
4. El costo de la hemodiálisis crece anualmente un 5% por mantenimiento de valor

Evolución Impacto por Hemodiálisis
(Millones de Córdoba)



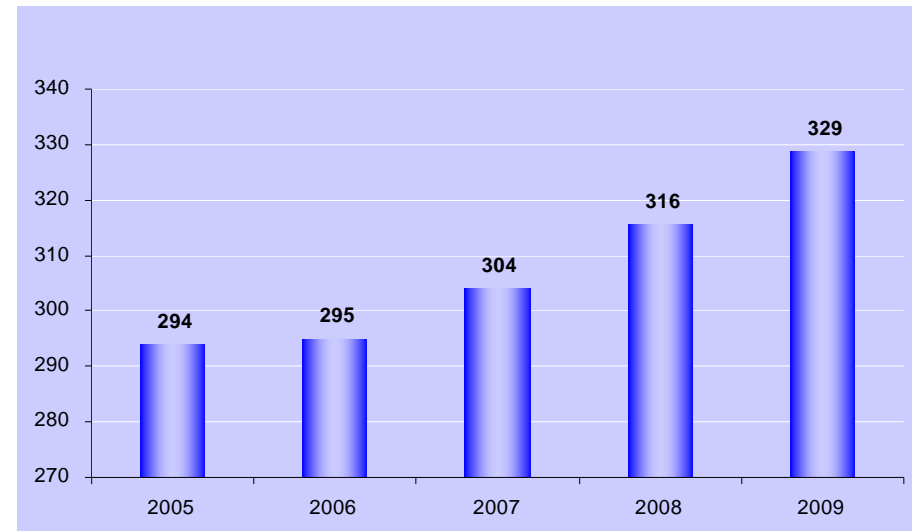
Artículo No. 83

Cobertura de Nuevas Prestaciones en Salud o de Alta Complejidad

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. A partir del excedente o remanente que tenga el Seguro de Enfermedad Maternidad, se configura por diferencia matemática este plan.
2. Cobertura hasta lograr el reparto simple del Seguro de Enfermedad Maternidad

Evolución Impacto Nuevas Prestaciones en Salud
(Millones de Córdoba)



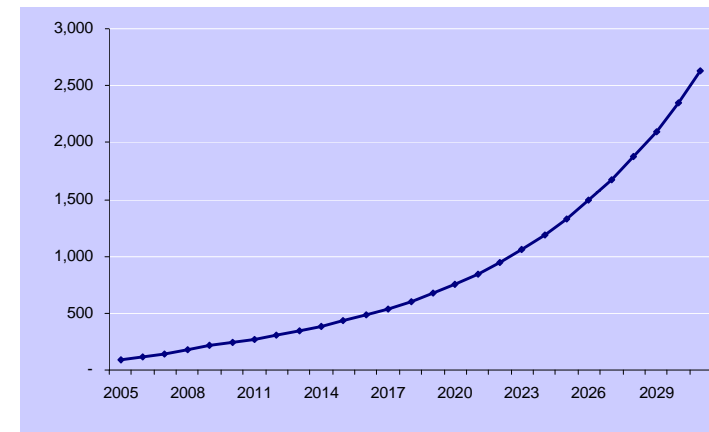
Artículo No. 99

Otorgamiento de Salud a Pensionados Directos

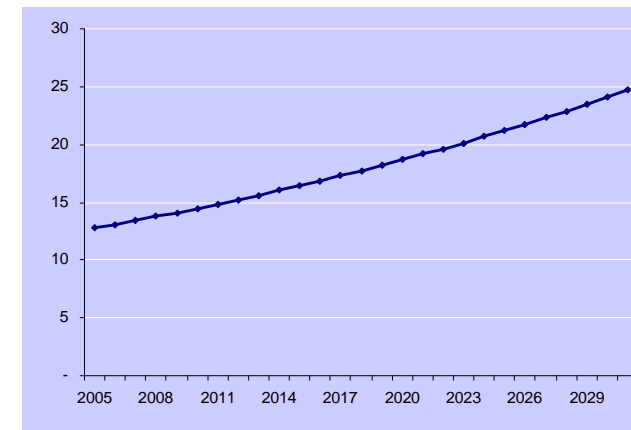
Supuestos y Parámetros de Simulación

1. Se incluyen a los pensionados por vejez, por incapacidad, por invalidez y por víctimas de guerra (no beneficiarios)
2. Financiamiento del plan de salud de pensionados e inválidos e incapacitados se financia a partir del remanente de víctimas de guerra y del Aporte del 0.25% del Estado

Evolución Impacto Salud Pensionados IVM
(Millones de Córdoba)



Evolución Impacto Salud Víctimas de Guerra
(Millones de Córdoba)

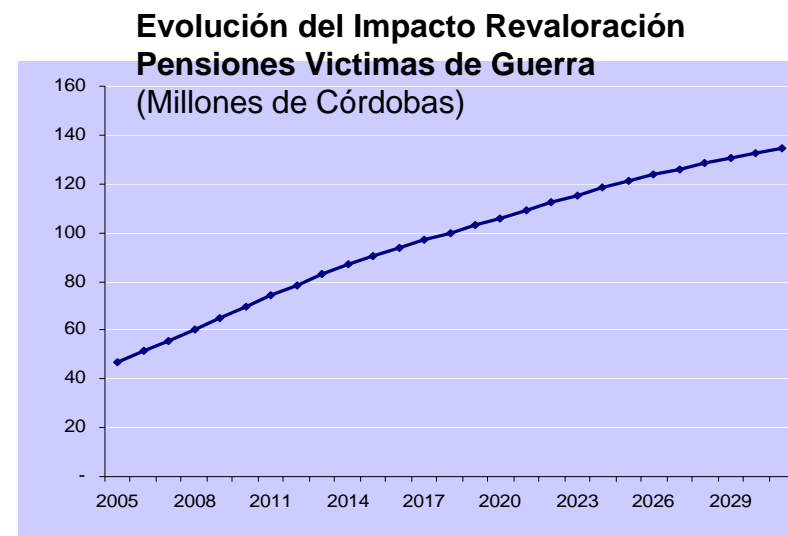
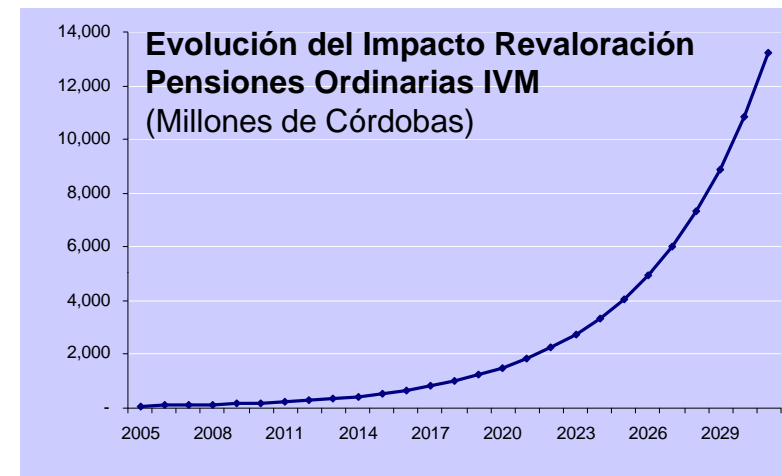


Artículo No. 101

Revaloración de las Pensiones (Pérdida Cambiaria)

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. Todas las pensiones en curso de pago y las futuras se revalorizan respecto a la devaluación de la moneda
2. No se incluyen las pensiones especiales
3. Las pensiones de víctimas de guerra se revalorizan en función del incremento del salario mínimo del sector público
4. Se considera 5% de mantenimiento de valor para las nuevas pensiones de IVM.



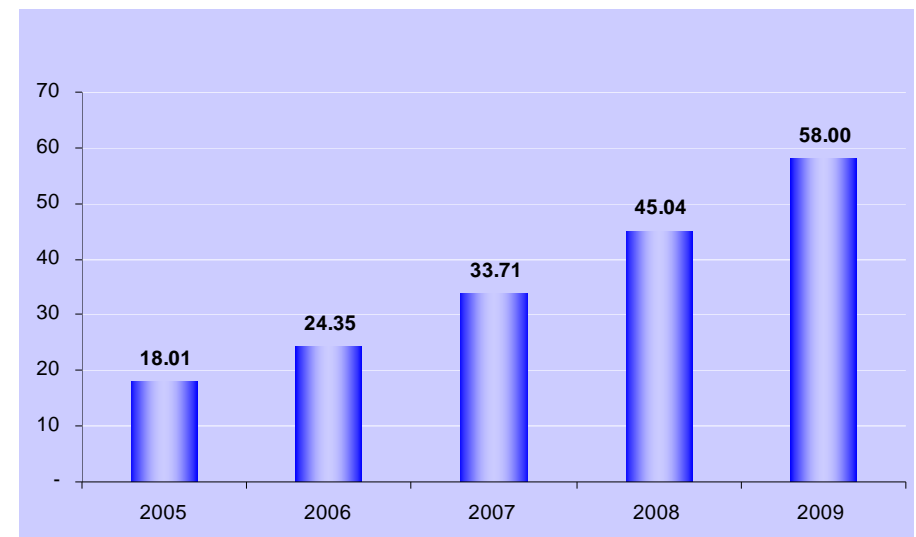
Artículo No. 34

Capitales Constitutivos Riesgos Profesionales

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. A partir del excedente del flujo anual operativo del Seguro de Riesgos Profesionales se cubren las reformas que implican para esta rama de seguro, luego por diferencia se destina el remanente a la acumulación o conformación de capitales constitutivos del mismo.

Evolución de la Constitución de Capitales Constitutivos en el Seguro de Riesgos Profesionales (Millones de Córdoba)



Artículo No. 68

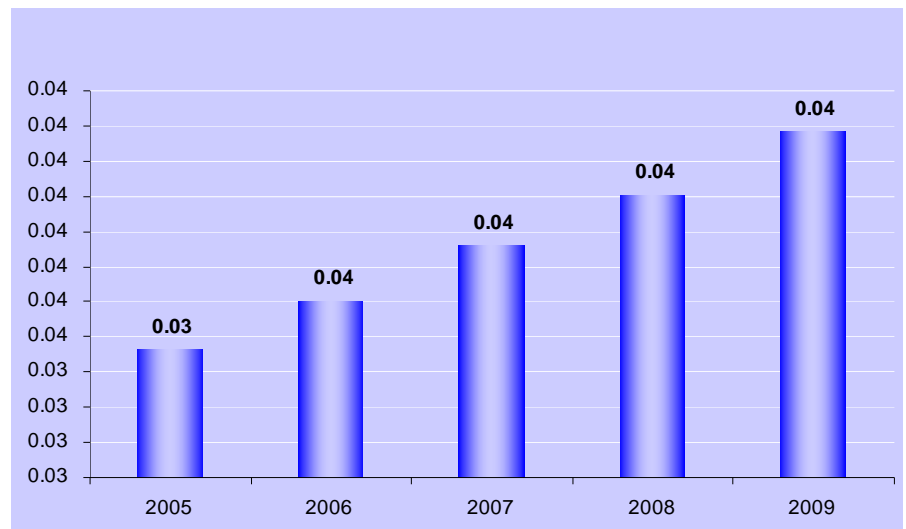
Ajuste de Pensiones de Incapacidad Total a Vejez

Supuestos y Parámetros de Simulación

1. Los pensionados por incapacidad total que al cumplir 60 años de edad, no reúne el número de cotizaciones para tener derecho a pensión de vejez y que su pensión es menor que la pensión mínima de vejez se le reajusta la misma a ésta última.
2. La pensión otorgada se revaloriza anualmente por mantenimiento de valor al 5%

Evolución de ajuste de pensiones a personas con Incapacidad total

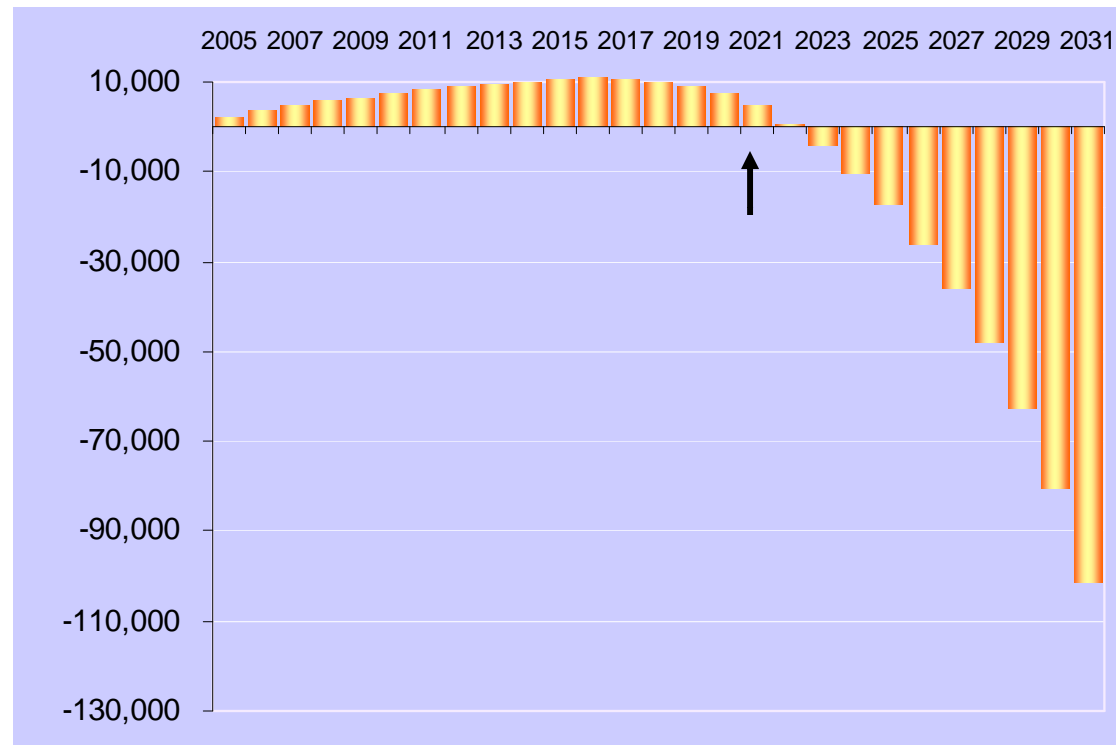
(Millones de Córdoba)





Muchas Gracias

Saldo de las Reservas Institucionales al Cubrir el Déficit Operacional Millones de Córdoba



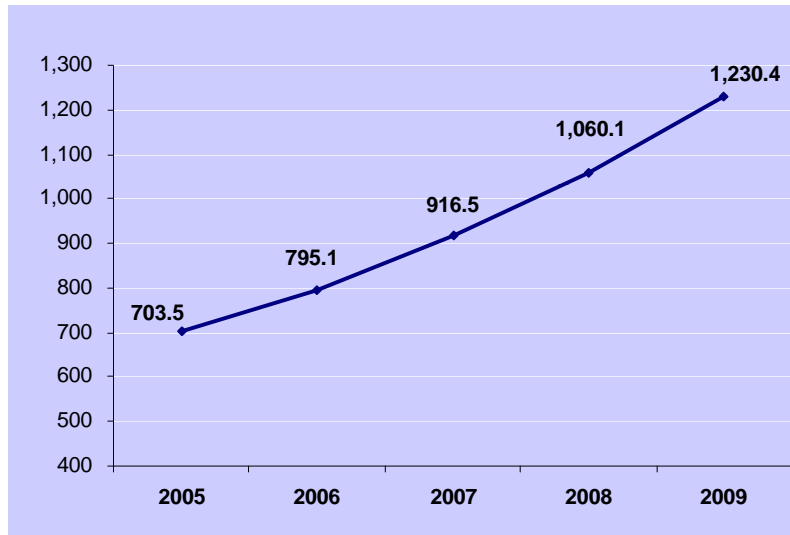


Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Impacto Financiero de la Reforma

Periodo 2005 – 2009

(Millones de Córdoba)



Impacto Financiero de la Reforma

Periodo 2005 – 2031

(Millones de Córdoba)

